



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Comuna 5

Más programas deportivos,
recreativos y culturales.

Mejores equipamientos
educativos.

Mejores zonas
verdes.

Generación de oportunidades
productivas y laborales.

Buena atención en los
centros y puestos de salud.

*“Actuando con Respeto,
vamos transformando con ejemplo”*

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

COMUNA 5

***ACTUANDO CON RESPETO, VAMOS
TRANSFORMANDO CON EJEMPLO***

ACTUANDO CON RESPETO, VAMOS TRANSFORMANDO CON EJEMPLO

El respeto y la dignidad, son ingredientes que hacen que la vida de cada ser humano tenga sentido individual y socialmente, a partir de lo cual deben sustentarse los cimientos para construir una sociedad más justa y equitativa. Cada ser humano debe ser valorado como tal y respetado como un ser único y agente de cambio.

"Somos creadores y podemos fabricar hoy
el mundo en el que viviremos mañana"

Robert Collier

JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
Alcalde Santiago de Cali

JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

JUAN MANUEL MEJIA HENAO
Subdirector Desarrollo Integral

MIREYA SALGUERO ZAPATA
Profesional Especializado C.A.L.I. 5

**EQUIPO DE FORMULACION PLANES DE DESARROLLO
DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012-2015**

María Eugenia Bolaños Caicedo
Yanny Alejandro Ramírez Gómez
Sindy Sánchez Peña
Jorge Brand Valverde
Andrés Murillo
Carlos Andrés Torres Ricaurte
Carlos Ramírez Jaramillo

COORDINACIÓN GENERAL

Alba Luz Echeverry de Olaya
Danelly Zapata Saa

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	
PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 - 2015	11
I. GENERALIDADES DE LA COMUNA	17
CONTEXTO GEOGRÁFICO	17
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	19
• Población	19
• Población encuestada por el SISBÉN III. Base de Datos Certificada julio 2010	21
II. DESARROLLO SOCIAL	32
• Educación	32
• Salud	35
• Cultura	37
• Convivencia y Seguridad	37
• Deporte	39
III. TEJIDO SOCIAL	41
• Evaluación del Sistema Municipal de Planificación	41
IV. HÁBITAT	43
• Medio Ambiente	43
• Infraestructura Vial	45
V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008 - 2011	46
• La inversión del Situado Fiscal Territorial en el Municipio de Santiago de Cali	47
• Total de proyectos registrados por vigencia	49
• Inversión por dependencia y ejecución	50
• Inversión por comuna y corregimiento	52
• Evaluación de la eficacia	54
• Nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos	55
• Coherencia entre metas y proyectos de inversión	56
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	58
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas identificados con respecto a la inversión	59
• Ejecución de los proyectos planificados	59
• Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comunas 2008 - 2010	61
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de las	62

problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión	63
• Conclusiones y recomendaciones	64
VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ÁRBOL DE LOS SUEÑOS”	66
• Metodología	66
• Implementación	67
• Resultados obtenidos	67
VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN	75
PROPÓSITO DEL PLAN	75
PRINCIPIOS RECTORES	75
EJES ESTRUCTURANTES	76
ENFOQUE DEL PLAN	77
MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	81
MATRIZ ESTRATÉGICA	92
• Eje Estructurante Desarrollo Social	92
• Eje Estructurante Tejido Social	102
• Eje Estructurante Hábitat	106
VIII. PLAN DE INVERSIONES	109
BIBLIOGRAFÍA	110

INTEGRANTES COMITÉ DE PLANEACIÓN AMPLIADO COMUNA 5

IDENTIFICACIÓN PROBLEMÁTICAS PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

Honoría Heliodoro Rodríguez
JAC Bajo Salomia

Aicardo Domínguez Grajales
JAC Brisas Andes I

Aldemar Martínez H.
JAC Brisas Andes II

Ana Rosa Salcedo Peña
JAC Ciudadela Santa Bárbara

Yolanda Brown Polo
JAC Chiminangos I

Álvaro A. Aristizábal A.
JAC Guayacanes

Fabiola Motta Triviño
JAC La Riviera

Rodrigo Palta Velasco
JAC Metropolitano del Norte

María Eugenia Torres Ríos
JAC Paseo Los Almendros

Sandra Erica López Quintero
JAC Villas de Veracruz

Ruth Quintero Umaña
JAC Villa del Prado

Blanca Nazareth Hoyos
Delegado Mesa de Participación
en Salud

Enrique Quintero
Pro junta Villa del Parque

José Luciano Montaña T.
Delegado Afro descendientes

Adolfo León Muñoz T.
Barrio Torres de Comfandi

Iván Aragón
JAC Urbanización Barranquilla

Carlos Héctor Medina Castillo
JAC Brisas de los Andes I

Carlos Francisco Lozada C.
JAC Brisas del Guabito

Álvaro González Girón
JAC Ciudadela Santa Bárbara

Pedro Augusto Galvis Gallo
JAC El Sena

Carmen Alicia Mañunga
JAC Guayacanes

Cielo Beatriz Gómez López
JAC Los Andes

Diego Calero Daza
JAC Metropolitano del Norte

**Álvaro Arley Bahamon
Mañosca**
JAC Villa del Prado

Idalia Perea Segura
JAC Villas de Veracruz

Dídimo Humberto Cruz
Delegado Asociación
Discapacitados

María Luz Restrepo
Delegado Comité Ambiental

Carlos Orejuela
Pro junta Villa del Parque

Lisandro Lemos
Barrio Chiminangos II

Margarita Castillo
Mesa Municipal de Mujeres

Carlos Agustín Idrobo Solarte
JAC Urbanización Barranquilla

Arbey Moreno Mancilla
JAC Brisas Andes II

Daniel Marmolejo Z.
JAC Brisas del Guabito

Ismael Collazos
JAC Chiminangos I

Miguel Córdoba Castillo
JAC El Sena

Alba Patricia Rayo Perdomo
JAC La Riviera

Magdieli Cardona Rivero
JAC Los Andes

Concepción López Ceballos
JAC Paseo Los Almendros

Alfonso Echeverry Correa
JAC Villa del Prado

Marco A. Ruiz
JAC Torres de Comfandi

Patricia López Pérez
Delegada Corporación para la
Recreación Popular

Elba Hernández
Delegada Grupos del Adulto
Mayor

Ángela Uchubanda
Barrio Chiminangos II

Peregrina Gaitán S.
Barrio Torres de Comfandi

INTEGRANTES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 5

Presidente

Ubaldo Rodríguez Arévalo

Secretario

Franciney Parra Cerquera

Comunero

Edwin Fabián Perea Posada

Vicepresidente

Myriam Esperanza Novoa Fonseca

Comunera

Fabiola Largacha Cortes

Comunero

Alfonso Suarez Cardona

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo de la comuna 5 tiene como objetivo articular acciones que nos permitan avanzar en la construcción de una comuna en la que todas y todos vivamos mejor, donde las acciones tanto de la Administración como de la Comunidad en General, estén encaminadas al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes, a fin de lograr una sociedad incluyente, justa y equitativa en la que se reconozcan, y se restablezcan los derechos humanos fundamentales y colectivos en perspectiva de género, en un territorio construido participativamente en el que cada vez mas ciudadanos disfruten de los beneficios del desarrollo humano sostenible en una cultura de reconciliación, brindando soluciones integrales a las problemáticas de nuestra comunidad, facilitando el acceso a los bienes y servicios del estado, incorporando la gestión social como estrategia que involucre tanto a los actores intersectoriales, organizaciones comunitarias y la comunidad en general.

Buscando que el Plan de Desarrollo de nuestra comuna cumpla con estos objetivos, se requiere el concurso tanto de las Organizaciones Sociales y Comunitarias como de la Comunidad en General para que entre todos logremos que nuestro Plan responda a la visión y anhelo que todos tenemos.

Por ello, mi invitación a que se sumen a esta iniciativa, la cual hago con la certeza que trabajaremos en equipo en beneficio de nuestra comuna, y la construcción de la sociedad que heredaremos a la generación futura.

MIREYA SALGUERO ZAPATA

Profesional Especializado

CALI 5.

AGRADECIMIENTOS

El Departamento Administrativo de Planeación agradece y resalta el compromiso de los siguientes servidores públicos, quienes aportaron su conocimiento y experiencia en la construcción de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali:

Secretaría de Salud Pública

Maritza Isaza
Yamilé Ramírez Arbeláez
María del Socorro López
Sonia Pazmiño
Liliana Otálvaro Marín
Fernando Acosta
Luz Adriana Meneses
Liliana Cortes
Carlos Guzmán
Julio César Giraldo
Consuelo Giraldo
Evelyn Silva

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Carlos Humberto Ospina
Zobeida Viáfara Sandoval
Mabel Pastrana Montoya
Esperanza Perea
Mercedes Torrente
Ana Cristina Hurtado
Esperanza Hernández
Miller Hernández
Ángela María Victoria
Yesid Gil
Nelson Franco
Naydú Yancovich
Leopoldina Azcarate
Adriana Menza
Claudia Stella Pito
Roberto Hurtado V.
Jorge Charry R.
Jairo Clavijo
Teresa Vásquez
Piedad Holguín
Ketty Piñeres Ortiz

Secretaría de Vivienda Social

Marino Ramírez
Carlos Humberto Marín
Luis Fernando Gómez
Leónidas Toscón
Carlos Adriano Benítez
Robinson Arboleda

Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Magnolia Franco
Samuel Garnica

Corregidora Navarro
Inés Borrero

Corregidora El Hormiguero
Alba Lucia Marín

Corregidora Pance
Jenny Stella Ordúz

Corregidor La Buitrera
Holman Acosta R.

Corregidor Villacarmelo
Amed Girón Ramos

Corregidor Los Andes
Jorge Ruíz

Corregidor Pichindé
Jorge Rodríguez

Corregidora La Leonera
Celmira Pardo

Corregidor Felidia
Diego Cuadros R.

Corregidora El Saladito
María del Pilar Millán

Corregidor La Elvira
Luis Alfonso Moreno

Corregidor La Castilla
Juan Manuel Hidalgo

Corregidora La Paz
Diana Maritza Rodríguez

Corregidora Montebello
Diana Núñez

Corregidora Golondrinas
Ángela Velásquez

Departamento Administrativo de Planeación

Andrés Prieto Ramírez
Guido Escobar Morales
Martha Ruth Villamarín
Wilson Cortés Quiñonez
Elizabeth Muñoz Garzón
Alexandra Moreno R.
Maribel Arteaga
Sory Carola Torres

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Víctor Sandoval
Andrés Mauricio Salazar
Andrés Felipe Gómez
Laura Lenis Libreros

Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización

Diana Patricia Calderón
Luz Colombia Ayala

Secretaría de Cultura y Turismo

Ernesto José Piedrahita
María Eugenia Gómez Brand
Luis Ignacio Cerón

Secretaría de Educación

Daniel Rojas Alcalde
Martha Ligia Vélez
Claudia Ximena Velasco
Mónica Victoria Mosquera
María Andrea Salamanca
Viviana Oriana Muñoz H.

Secretaría de Deporte y Recreación

Iván Javier Martínez
Diego Fernando Libreros R.
Dayra Faisury Dorado
Fernando Fresneda

Igualmente agradece de manera especial al Estadístico Guido Escobar Morales, a la Arquitecta Beity del Carmen Villar, a la Comunicadora Social Elizabeth Muñoz Garzón, a la Dra. Martha Cecilia Aguirre y su Equipo de Inclusión Social, al personal del SISBÉN y al Equipo de Guardas Cívicos, por el apoyo recibido para alcanzar este propósito.

Así mismo, al estudiante de Diseño Gráfico Sebastián García Valenzuela, quien prestó sus servicios Ad-Hoc, aportando sus conocimientos en la realización del diseño gráfico de los documentos de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015.

PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 – 2015

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos se constituyen en un instrumento de planeación del nivel territorial, enmarcados en el Sistema Municipal de Planificación establecido por Acuerdo 01 de 1996.

El Sistema es el conjunto de autoridades, agentes e instancias, que de manera concertada y a través de procedimientos establecidos, formulan, aprueban, ejecutan y evalúan los diferentes instrumentos de planificación y desarrollo del municipio.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, se propuso la evaluación del Sistema, la cual, con base en los hallazgos y resultados, determinó una serie de recomendaciones para el mejoramiento del proceso de planificación del municipio, orientadas al replanteamiento y rediseño de diferentes aspectos en todos los niveles del Sistema que es estructural y sistémico. Se resaltan entre otras las siguientes:

- El Sistema como opera actualmente requiere un rediseño en la forma en que se planifica tanto a nivel de comunidades como del gobierno municipal
- Se debe articular la planificación sectorial con la planificación local a nivel de comunas y corregimientos.
- Se debe estructurar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación que permita orientar la toma de decisiones.
- Se debe separar y definir convenientemente, el rol de decisión participativa que tienen los miembros de la comunidad como derecho ciudadano, del rol de decisión técnica que es a la vez garantía para los mismos derechos ciudadanos para que el Estado les provea la mejor solución de sus problemas.
- Se debe orientar la planificación y la asignación de los recursos de los diversos sectores de la Administración hacia áreas de impacto.
- Articular las iniciativas de participación de la ciudadanía diferenciando claramente los roles de decisión participativa de lo técnico.
- El Plan de Desarrollo del Municipio se debe realizar con información proveniente de las líneas base territorial.

A partir de lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador del proceso, redefinió metodológicamente la formulación de los planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, así:

Fases de la Formulación del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos



FASE I

Desarrollada durante los meses de marzo, abril y mayo de 2011, donde se recogió la percepción ciudadana de los Comités de Planeación Ampliados de Comunas y Corregimientos, Profesionales Especializados de C.A.L.I. y Corregidores, a partir de una guía diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación.

En primer término se abordó la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipo de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo.

En segundo término, dentro del enfoque metodológico igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I., donde se les indicó que calificaran el estado de las

problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas. En esta etapa la ciudadanía representada en esta instancia identificó las problemáticas que debían incorporarse en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015.

Es importante resaltar que esta descripción permitió reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, así como iniciar el proceso de reformulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y sectorial

FASE II

Desarrollada entre los meses de mayo a agosto de 2011. El ejercicio metodológico que exigió en un primer momento, formalizar la estructura del Plan, estableciendo el Propósito del Plan, los Principios Rectores y tres (3) Ejes Estructurantes (Desarrollo Social, Tejido Social y Hábitat), los cuales se definieron conceptualmente.

Un segundo momento consistió en adelantar un ejercicio documental, que permitiera contar con información que caracterizara cada territorio. Para ello se realizó la actualización de información estadística y características generales de las comunas y corregimientos, a partir de información del Cali en Cifras, Sistema de Información Geográfica, análisis de la información proveniente de la Metodología III del Sisbén, información de los componentes Socio Cultural y Socio Político del Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali – S.I.I.S.A.S, así como la información sectorial suministrada por las diferentes dependencias.

Paralelo a lo anterior y con el fin de consolidar la información resultante del proceso territorial y la articulación entre la planificación territorial y sectorial, se adelantó la construcción de dos matrices: Matriz de Caracterización de Comunas y Corregimientos y Matriz de Estratégica de Comunas y Corregimientos. Así mismo se diseñó una Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”, la cual fue complementada con la percepción de los miembros de los Comités de Planeación y de la Junta Administradora Local.

En este sentido, la matriz de caracterización, permitió a las diferentes dependencias, en cumplimiento de sus funciones, políticas públicas y planes sectoriales, emitir los conceptos técnicos correspondientes, acordes con la gobernabilidad territorial y con los lineamientos del situado fiscal territorial, a las diferentes problemáticas planteadas por los Comités de Planeación, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I, para el área urbana y rural y los

Corregidores, para el área rural. Del mismo modo, las dependencias a partir del análisis llevado a cabo para cada comuna y corregimiento, tuvieron la oportunidad de identificar otros problemas prioritarios de intervenir a nivel territorial, que no fueron visibilizados en el ejercicio inicialmente, donde las comunidades a partir de su rol pueden aportar en su solución.

El análisis de información de las problemáticas identificadas en el territorio, se llevó a cabo al interior de las dependencias, así como en reuniones intersectoriales, convocadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

El resultado de este ejercicio se consolidó en un documento que se denominó “Matriz de Caracterización”. Esta información además de soportar la planificación territorial, se constituye en insumo fundamental para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Cali 2012-2015, principio fundamental de la articulación entre lo sectorial y territorial.

Las problemáticas, cuyas intervenciones se pueden llevar a cabo de acuerdo a la gobernabilidad del territorio, así como con los lineamientos de inversión por situado fiscal territorial, se consolidaron en una matriz denominada “Matriz Estratégica”, donde se establecieron los problemas, descripción, programas y las correspondientes metas que conducen a lograr los lineamientos identificados. Es importante indicar que los problemas y alternativas de solución que fueron incorporados en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, guardan coherencia con el diagnóstico de cada territorio, sus estadísticas y con las problemáticas identificadas por la ciudadanía y ratificadas por el nivel sectorial y con los lineamientos de política pública municipal y nacional.

Dicha información se incorporó en la Parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de la Comuna o el Corregimiento correspondiente y se convierte entonces en su respectivo Plan de Acción.

En cuanto a la **Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”**, se constituyó en un ejercicio que invitó a los ciudadanos de cada comuna y corregimientos, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, imaginándose cómo será su territorio en el año 2015.

Con esta dinámica, se pretendió motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

Esta actividad se realizó, en coordinación con los Profesionales Especializados de C.A.L.I y el apoyo de los Guardas Cívicos, quienes fueron los encargados de motivar a la ciudadanía para realizar este ejercicio, para el caso del área urbana,

frente a lo rural fue adelantado por el Profesional Especializado de C.A.L.I. Rural, acompañado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Es importante señalar que en esta oportunidad cada plan de desarrollo del nivel local, se identificó con un nombre, el cual se enmarca en un valor. En este sentido, los valores fueron recogidos en la estrategia el árbol de los sueños, a partir de 37 valores predeterminados 37 valores, con su respectivo significado, lo cual facilitó el ejercicio.

FASE III

Desarrollada entre septiembre y noviembre de 2011

Esta fase consistió en la socialización metodológica del proceso llevado a cabo para la formulación de estos instrumentos de planificación y la validación en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos de los resultados contenidos en la matriz de caracterización de las problemáticas identificadas en cada territorio, así como de los lineamientos de intervención contenidos en la matriz estratégica, lo cual se consolidó en un documento que se entregó oficialmente a cada Profesional Especializado de C.A.L.I.

Una vez adelantada la validación, los Profesionales Especializados de C.A.L.I., contaron con quince (15) días calendario, para adelantar el estudio del correspondiente plan, conjuntamente con el Comité de Planeación. Cumplido este plazo comunicaron a este Departamento Administrativo, las inconsistencias encontradas en la información planteada, las cuales en ningún momento alteraron o modificaron la estructura o esencia del instrumento formulado. Esta dependencia analizó las observaciones y realizó los ajustes, a que hubo lugar.

En el marco de la validación, se le explicó al Comité de Planeación, el papel que jugará en el proceso de implementación de su plan, a partir de la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones, definiendo el orden de prioridad de los proyectos a ejecutarse en cada vigencia, con base en las metas previamente establecidas, garantizando de esta forma, la solución de las problemáticas identificadas comunitariamente y por ende, el cumplimiento de los planes de desarrollo territoriales.

Adicionalmente a lo anterior, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., en consenso con el Comité de Planeación, realizaron la escogencia del nombre de cada plan, a partir de los valores que se registraron en el ejercicio de su territorio.

Finalmente, el Profesional Especializado del C.A.L.I. mediante oficio entrega el documento del Plan de Desarrollo de su Comuna o Corregimiento a la Junta Administradora Local, la cual dispuso de un mes para revisarlo y aprobarlo. Si transcurrido este plazo, la JAL no tomó una decisión, se considerará aprobado el Plan.

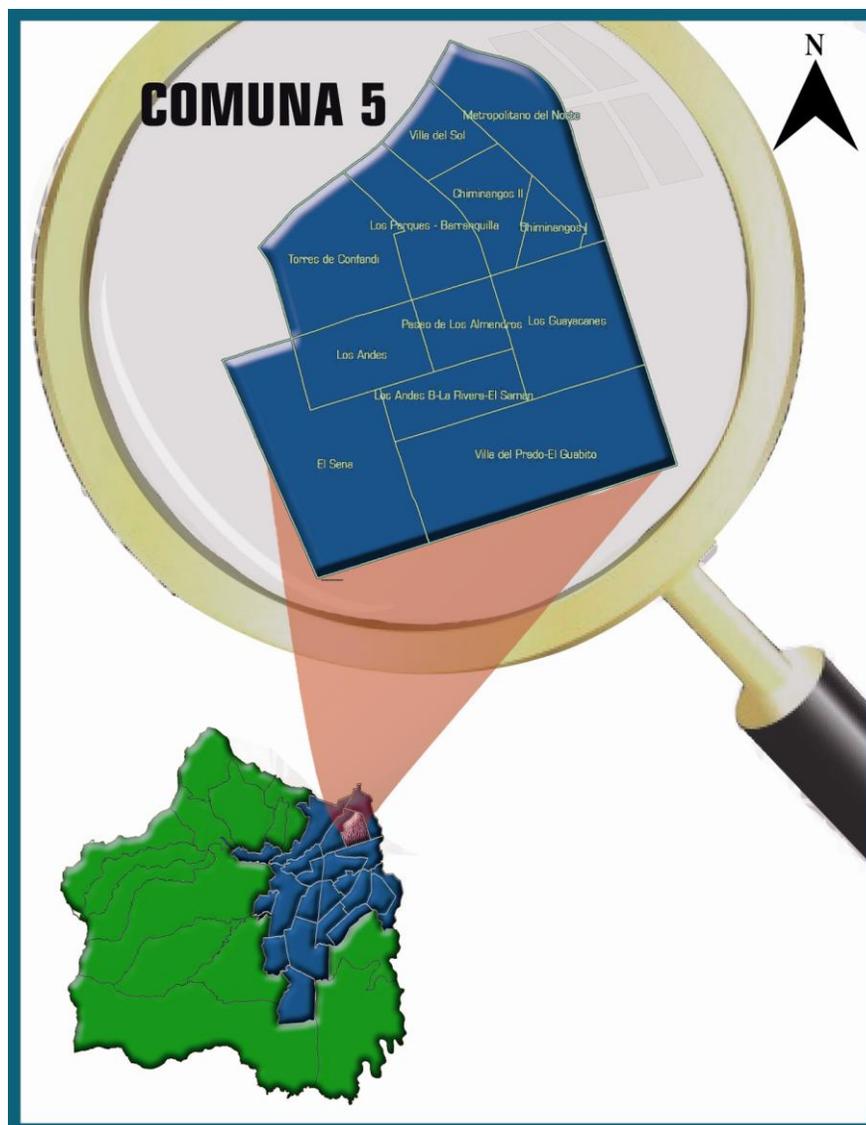
I. GENERALIDADES DE LA COMUNA

CONTEXTO GEOGRÁFICO

La comuna 5 se encuentra en el norte de la ciudad. Con la siguiente delimitación (Mapa 1):

- Al sur con la comuna 7.
- Al oriente y el norte con la comuna 6.
- Al occidente con la comuna 4.

Mapa 1. Ubicación de la Comuna 5.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

La comuna 5 está compuesta por 6 barrios que representan el 2,4% del total y 6 urbanizaciones o sectores que corresponde al 6,7% del total de barrios y urbanizaciones de la ciudad. (Tabla 1).

Tabla 1. Barrios, Urbanizaciones o Sectores de la Comuna 5

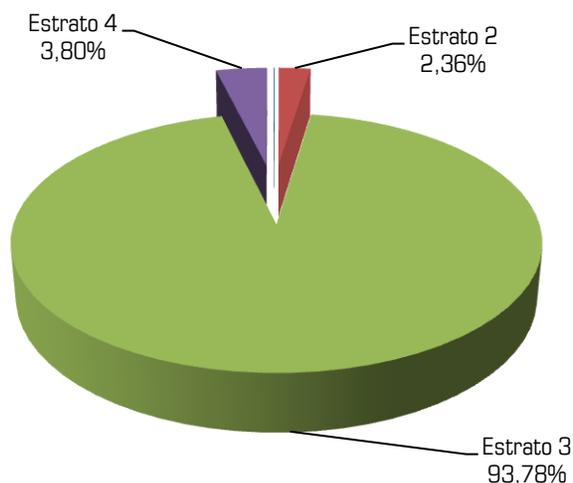
Código	Barrio, Urbanización o sector	Código	Barrio, Urbanización o sector
0501	El Sena	0594	Los Parques Barranquilla
0502	Los Andes	0595	Villa del Sol
0503	Los Guayacanes	0596	Paseo de Los Almendros
0504	Chiminangos Segunda Etapa	0597	Los Andes B La Riviera
0505	Chiminangos Primera Etapa	0598	Torres de Comfandi
0506	Metropolitano del Norte	0599	Villa del Prado El Guabito

Fuente: DAPM - SDI.

La comuna cinco cuenta con 32.762 predios construidos siendo la cuarta comuna con mayor número de predios después de las comunas 2, 17 y 19, y representa el 5,7% del total de la ciudad. Está conformada por 33.974 viviendas, lo cual corresponde al 6,5% del total urbano. Así, el número de viviendas por hectárea es 80,9 cifra significativamente superior a la densidad de viviendas para el total de la ciudad que es de 43,3 viviendas por hectárea.

En cuanto a la estratificación de las viviendas de esta comuna, tenemos que el estrato más común es el 3 (estrato moda), ya que del total de lados de manzanas de esta comuna el 93,78% de ellas corresponden a dicho estrato (Gráfico 1).

Gráfica 1. Distribución de los Lados de las Manzanas de la Comuna 5 por Estratos.



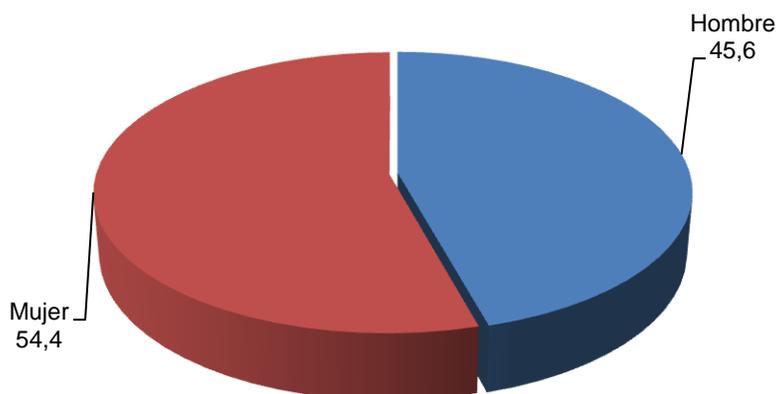
Fuente: DAPM - SDI.

CARACTERÍSTICAS SOCIO DEMOGRÁFICAS.

Población.

Según las proyecciones presentadas en “Cali en Cifras 2010”, en esta comuna habita el 4,8% de la población total de la ciudad, es decir 107.379 habitantes, de los cuales el 45,6% son hombres (49.005) y el 54,4% restante son mujeres (58.374) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Población de la Comuna por Género



Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

Esta distribución de la población por género de la Comuna 5, comparado con el consolidado del Municipio de Santiago de Cali (47% son hombres y el 53% son mujeres).

Al considerar la distribución de la población por edades (Tabla 2), la pirámide poblacional de esta comuna, muestra que la proporción de personas en edades menores a 24 años es relativamente menor que la población entre 25 - 70 años o más.

Tabla 2. Población de la Comuna Grupo de Edad

Grupo de Edad (años)	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4	6,5	7,3	5,8
5 a 9	8,3	9,3	7,4
10 a 14	8,7	9,7	7,8
15 a 19	8,0	8,3	7,8
20 a 24	8,8	8,8	8,8
25 a 29	8,8	8,6	9,0
30 a 34	8,6	8,5	8,7
35 a 39	8,9	8,9	8,9
40 a 44	8,6	8,4	8,8
45 a 49	6,6	6,2	7,0
50 a 54	5,3	4,8	5,8
55a 59	4,2	3,8	4,5
60 a 64	2,8	2,6	3,1
65 a 69	2,2	1,8	2,5
70 o +	3,6	2,9	4,3
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

El número de habitantes por hectárea –densidad bruta- es de 256 habitantes, por encima del promedio de Cali que es de 180 habitantes. Las proyecciones poblacionales para el año 2015 se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Proyección de la población en la Comuna 5.

Año	Habitantes	Crecimiento Poblacional con Base Censo 2005	Porcentaje de Población de Cali
2005	101.976		4,5
2006	103.282	1,3	4,6
2007	104.379	1,1	4,7
2008	105.464	1,0	4,7
2009	106.425	0,9	4,7
2010	107.379	0,9	4,8
2011	108.332	0,9	4,8
2012	109.280	0,9	4,9
2013	110.221	0,9	4,9
2014	111.157	0,8	5,0
2015	112.089	0,8	5,0

Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

POBLACIÓN ENCUESTADA POR SISBEN III. BASE CERTIFICADA JULIO 2010

El SISBEN es el Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales. Esta es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, cuya metodología es determinada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Desde el mes de junio de 2009, el municipio de Santiago de Cali, inició el proceso de barrido de la nueva metodología III del SISBEN, esta etapa concluyó en el 2010. De acuerdo con lo anterior, a continuación se presentan los resultados de algunas variables para la población de esta comuna que está registrada en esta base de datos. (Tabla 4)

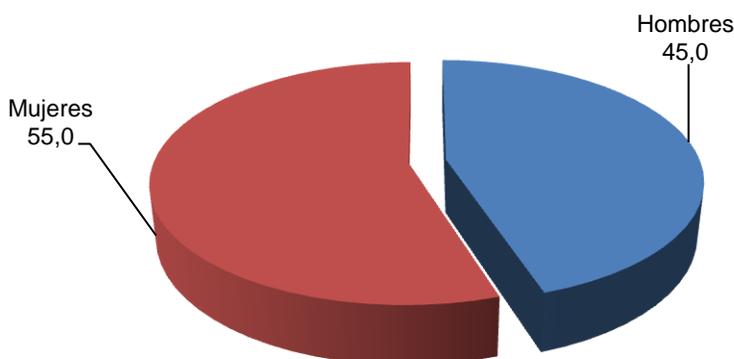
Tabla 4. Descripción y Características de la Comuna 5

Área Bruta	Pob. SISBEN III	Nº Viviendas	Hogares	Pob./Viv.	Pob./Hog.	Hog./Viv.	Densidad Bruta	Estrato Moda.	Nº Barrios/Urbaniz.
427,6 Ha.	33.637	10.207	10.277	3,2	3,2	1,0	164	3	12

Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM - SDI

En esta comuna a través del SISBEN III se encuestaron 33.637 personas que representan cerca del 30% del total de la población de dicha comuna. 15.166 de ellos fueron hombres, correspondiente al 45%, y 18.471 mujeres que representan el 55%. Gráfico 3.

Gráfica 3. Distribución de la Población del Sisben por Sexo.



Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM - SDI

A continuación se plantean algunos indicadores sociodemográficos que permiten observar la dinámica poblacional de la comuna 5, estableciendo algunas condiciones que pueden significar mayor vulnerabilidad para los hogares encuestados por el SISBEN III. (Tabla 5)

Tabla 5. Indicadores Sociodemográficos

Tamaño prom. Hogar	Tasa Dependencia a Juv.	Tasa Dependencia a Senil	Dependencia Total	Tasa Envejec.	Índice de Envejec.	% Pob. Entre 15-64 años
	29,1	11,2	40,3	8,0	38,3	71,3

Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM - SDI

Al observar las cargas de dependencia, tanto juvenil como senil, y el índice de envejecimiento es posible determinar que las condiciones de vulnerabilidad de estos hogares es inferior en comparación con el promedio de los hogares de otras comunas encuestados por el SISBEN III. De manera puntual se observa una población conformada por adultos jóvenes, población que se ubica en los rangos de edad entre los 15 y 64 años en el cual se encuentra el 71% de la población.

Para la fecha de la aplicación de la Encuesta de Hogares SISBEN III, encontramos que la tasa de envejecimiento de los hogares encuestados en la comuna 5 es de 8,2, es decir que por cada 100 habitantes habían a la fecha aproximadamente 8 personas mayores de 65 años, superior a la tasa de envejecimiento de la ciudad la cual se ubica en 6,6, indicando que en términos del total de la población de Cali, en esta comuna se viene concentrando un número significativo de adultos mayores.

Un indicador importante como es el índice de envejecimiento que mide la cantidad de adultos mayores de 65 años por cada 100 niños y niñas menores de 15 años, nos dice que en la comuna 5, por cada 100 niños y niñas hay 38,3 personas mayores de 65 años, este índice es expresión del peso de este grupo poblacional, que continua siendo mayor en relación con el promedio de la ciudad que se ubica en 25,6. Vemos que esta comuna, así como otras comunas pueden ser vistas como tradicionales en Cali, las comunas ubicadas en la zona centro, albergan la mayor proporción de personas mayores de 65 años.

Lo anterior impacta también en la tasa de dependencia senil que expresa el número de personas mayores de 65 años por cada 100 personas en edad productiva, dicha tasa llega a 11,2 ubicándose por encima del total de la tasa de dependencia senil para Santiago e Cali, la cual se ubica en 9,8.

Por otro lado, observando la jefatura de los hogares se percibe que ésta tiende a ser asumida por los hombres, el 54% de ellos son percibidos o asumen este rol, en tanto que la jefatura femenina alcanza 46%. Se observan entre los hogares de

la comuna encuestados por el SISBEN que la jefatura del hogar es asumida igualmente por personas adultas jóvenes, ubicadas principalmente en los rangos de edad de 45 y 64 años. Es decir de cada 100 hogares en cerca de 43 de ellos la persona jefe de hogar se encuentra en estos rangos de edad.

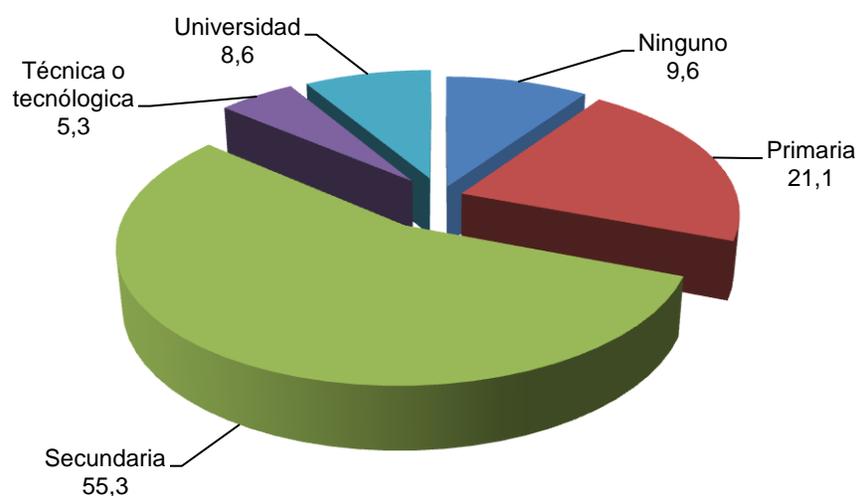
Se resalta también que cerca de una tercera parte de los hogares el jefe-a de hogar se encuentra casado-a, lo que es expresión de hogares en los que la imagen de familia continua teniendo significancia o relevancia. Contrario al promedio de hogares en los que predomina el estado soltero y unión libre.

Educación.

En términos generales la mayor parte de la población de la comuna 5 encuestada por el SISBEN III han alcanzado el nivel de educación primaria o media-secundaria, se hace referencia al 76,4% de la población. Por otro lado es importante resaltar que tan solo un porcentaje cercano al 14% de la población han alcanzado el nivel técnico o tecnológico y de educación superior.

Las cifras anteriores podrán significar vulnerabilidad para esta población en la medida en que se considere que a mayor número de años de formación académica se podrían incrementar la probabilidad de acceder a empleos de mayor calidad con mejor remuneración (Gráfico 4). Por otro lado la situación anterior podrá incidir en la pobreza intergeneracional, generando que los niños, niñas y jóvenes nacidos en hogares con niveles reducidos de formación académica tiendan a repetir dicha tendencia.

Grafica 4. Nivel Educativo Población / Sisben III

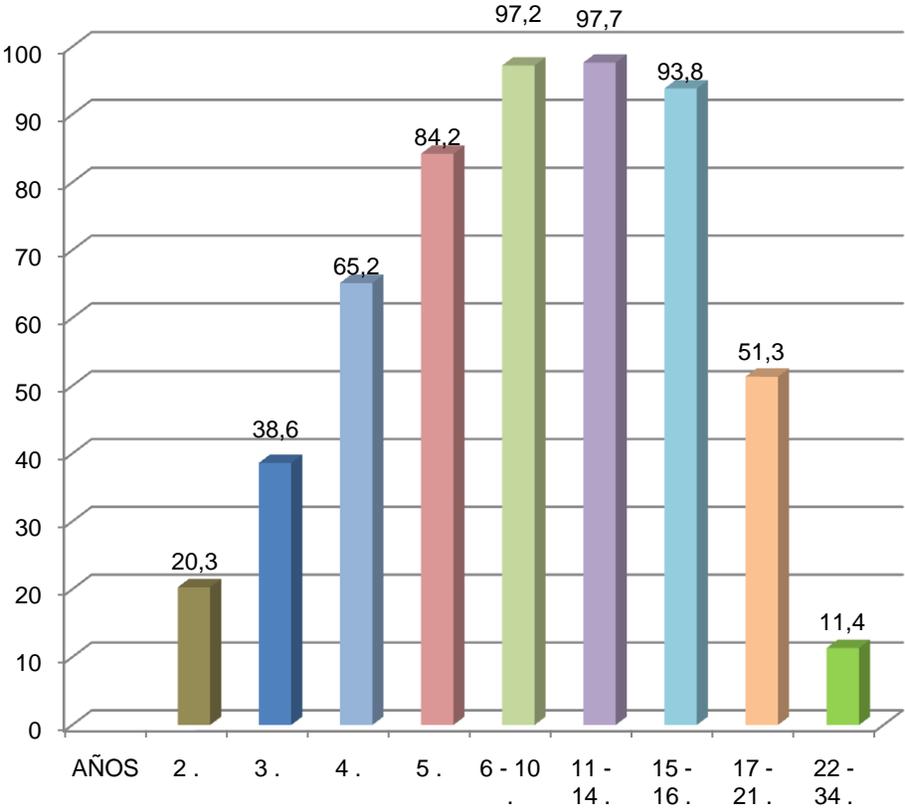


Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM - SDI

Por otro lado, la asistencia educativa como la cobertura en la comuna 5 muestra porcentajes significativos (Gráfica 5) especialmente entre los grupo de edad entre los 6 y los 14 años. Cerca del 98% de la población encuestada (SISBEN III) en estos rangos de edad asisten a un centro educativo, lo cual representa un porcentaje importante. Ahora, al observar otros grupos de edad se perciben descensos en la asistencia y de manera especial a partir de los 17 años, edad en la que se ha terminando la educación media. A partir de esta edad el porcentaje de asistencia desciende al 51% lo cual implica menor probabilidad de dar continuidad a la educación técnica, tecnológica o superior.

A partir de estos datos es posible determinar algunos rasgos de vulnerabilidad entre la población de la comuna 5, dado que la permanencia durante mayor número de años en el sistema educativo puede implicar, entre otros aspectos, mayor probabilidad de vinculación al mercado laboral así como de ampliación de las redes sociales de las personas, las cuales pueden constituirse en redes de apoyo frente a riesgos sociales.

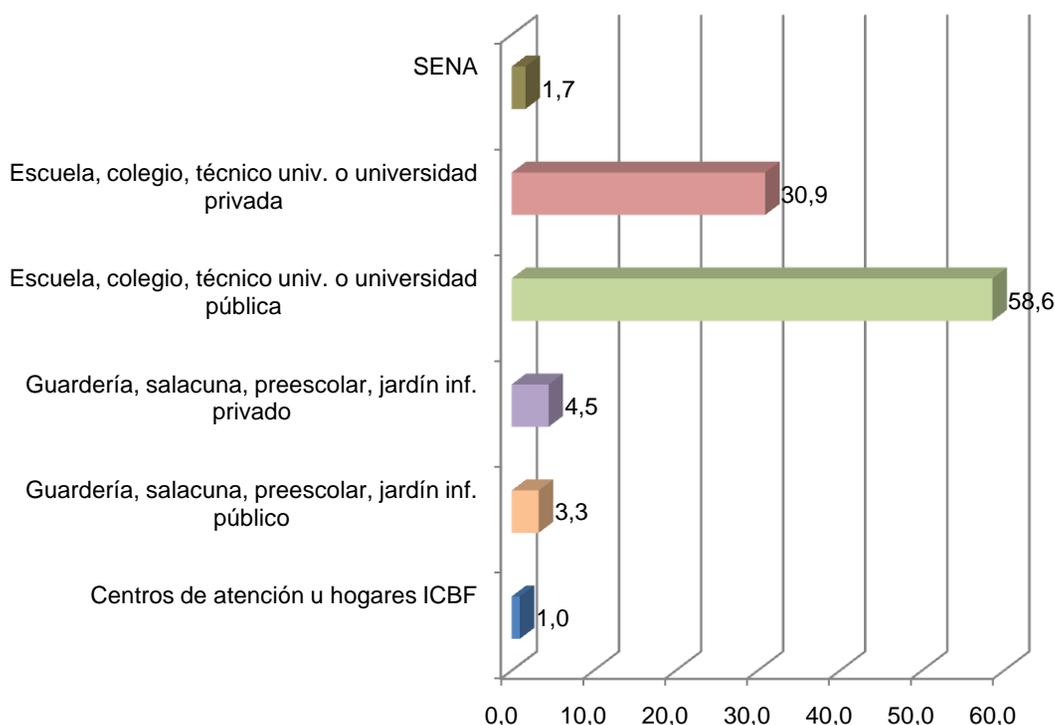
Gráfica 5. Asistencia Escolar por Grupos de Edad. Población Sisben III



Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM - SDI

Por otro lado entre la población infantil (primera infancia) se observa también porcentajes reducidos de asistencia a algún centro educativo. El 65% de la población de 4 años está vinculada a un centro educativo, llegando al 84% para los niños y niñas de 5 años. Lo anterior debe ser considerado dada la importancia de los primeros años de edad para el crecimiento y desarrollo de capacidades cognitivas, comunicativas y sociales. Por lo tanto se hace necesario observar las causas de la no asistencia a algún centro educativo para niños y niñas menores de 6 años.

Grafica 6. Tipo de establecimiento al cual asiste la Población SISBEN III



Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM - SDI

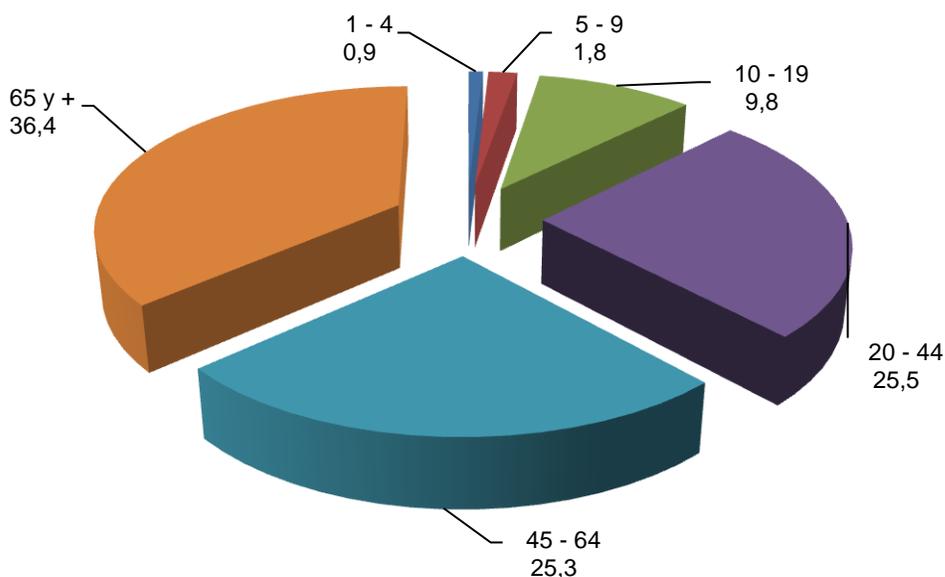
Al observar la asistencia de la población a algún centro educativo (Gráfica 6), se percibe que un porcentaje significativo de 62% asisten a un establecimiento público, en tanto otro 35,4% de la población se encuentran vinculados a un establecimiento privado. Con respecto a los establecimientos para la primera infancia, esto es guardería, sala cuna, pre-escolar o jardín infantil, centro de atención o hogar ICBF, el 4,3% de la población asisten a uno de ellos, lo cual puede ser expresión de la carencia de estos establecimientos en la comuna o la reducida cobertura de los mismos; establecimientos que pueden ser espacios de apoyo social para hogares que experimentan dificultades económicas o en caso de hogares con jefatura femenina en los que las tareas de cuidado no pueden ser asumidas por la madre dadas las responsabilidades laborales que debe asumir.

Población en Situación de Discapacidad.

Los hogares con personas en situación de discapacidad pueden experimentar mayor vulnerabilidad en la medida en que represente mayores cargas económicas y de cuidado. De igual manera en ausencia de redes sociales que generen apoyo la situación de discapacidad implicará también una situación de dependencia. Entre los hogares de la comuna 5 el 1,6% de la población presenta alguna situación de discapacidad (549 personas).

A partir de los 20 años se incrementa el número de personas que presentan algún tipo de discapacidad. Así, del total de personas en situación de discapacidad cerca del 90% de ellos se encuentran en los grupos de edad de más de 20 años. Es importante resaltar que entre las personas que presentan alguna situación de discapacidad el mayor porcentaje de ellas se encuentra en el grupo de edad mayor de 65 años. (Gráfico 7)

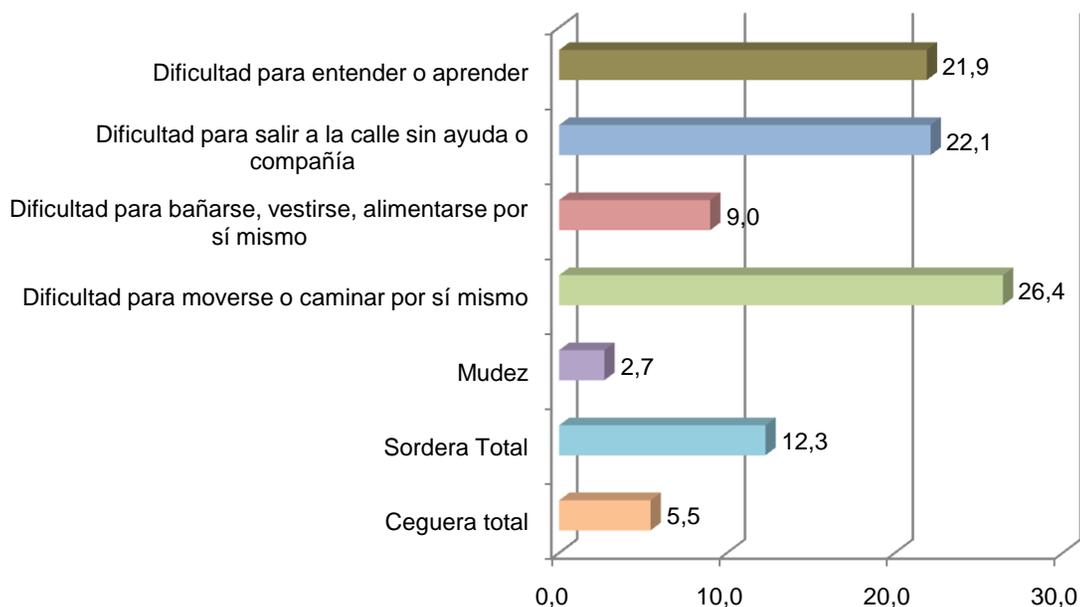
Grafica 7. Población en Situación de Discapacidad por Grupos de Edad



Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM - SDI

Entre las diferentes condiciones de discapacidad, es más frecuente entre la población de la comuna la dificultad para moverse o caminar por sí mismo, la que representa al 26,4% del total de personas en situación de discapacidad. Por otro lado las personas que presentan dificultad para entender o aprender, representan cerca del 22% del total. (Gráfico 8)

Grafica 8. Tipo de Discapacidad



Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM - SDI

Por otro lado, situaciones de discapacidad como ceguera y sordera total son también significativas en esta población, presentándose con mayor frecuencia la situación de sordera total la cual llega al 12,3% del total de la población en situación de discapacidad.

Embarazo en adolescentes.

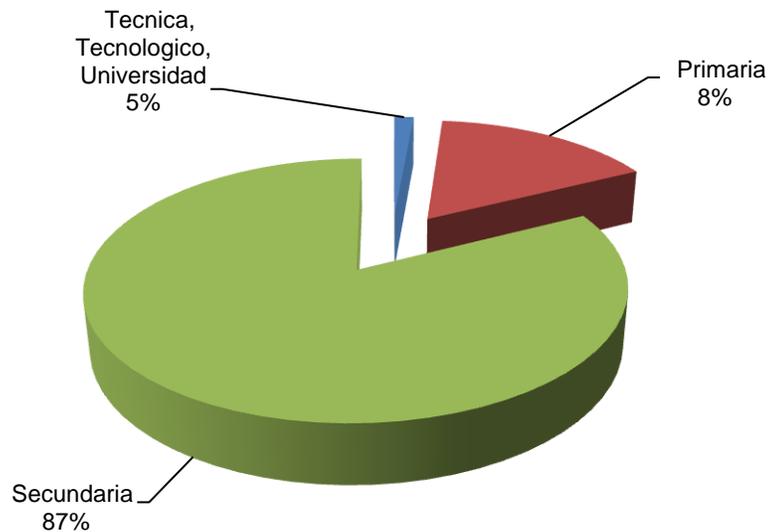
La edad de iniciación sexual ha tendido a desplazarse de los 20 a los 18 años (Ordoñez 2002). En relación con este aspecto según información SISBEN III, el 2,6% de las mujeres encuestadas entre 13 y 17 años, habitantes de la comuna 5, se encontraban en embarazo o ya eran madres. Cifras que incrementan significativamente en mujeres entre 15 y 19 años, entre las cuales el 7,7% se encuentran en embarazo o ya son madres.

El embarazo en adolescentes se constituye en una condición que puede interferir en el logro de capacidades y funcionamientos de las personas, esto en la medida en que se interrelacionen con otras condiciones o situación de vulnerabilidad a las que se esté expuesto.

Por ejemplo, estableciendo relación con la permanencia en el sistema educativo, de las mujeres entre 13 y 17 años en embarazo o que ya son madres,

encuestadas en el SISBEN III, solo el 44% de ellas se encontraban vinculadas al sistema educativo. Mientras que el 87% de ellas han alcanzado el nivel de la educación media y el 8% se encontraban o habían alcanzado la básica primaria. Grafico 9.

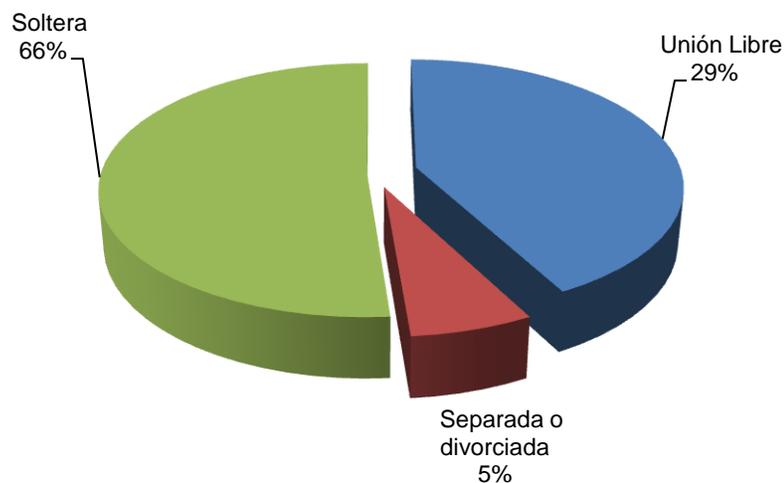
Grafica 9. Nivel Educativo de Mujeres Adolescentes Embarazadas o con Hijos



Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM – SDI

Es evidente que asumir el rol de madre a temprana edad puede significar mayor vulnerabilidad en la medida en que incrementa, entre otros aspectos, las posibilidades de deserción del sistema educativo reduciendo así la probabilidad, a futuro, de vinculación al mercado laboral en condiciones dignas y bien remuneradas. Pero también significa, para un número significativo de personas, la pérdida de vínculo con la institución educativa que continua jugando un rol importante en el proceso de socialización.

Grafica 10. Estado Civil de Mujeres Adolescentes en Embarazo o Con Hijos



Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM – SDI

Los embarazos en adolescentes se constituyen en un factor con fuerte incidencia en la consolidación de proyectos de vida. Esto en la medida en que obliga a la toma de decisiones que terminan por determinar las posibilidades de futuro, en este caso, de las mujeres adolescentes. A partir de la información SISBEN III se percibe que de las mujeres entre 13 y 17 años que se encuentran en embarazo o ya son madres, el 66% de ellas expresan no tener ningún tipo de relación conyugal (solteras) (Gráfico 10). Lo cual plantea una probabilidad significativa de que sean o lleguen a ser madres jefe de hogar, es decir que las responsabilidades tanto económicas como de cuidado y socialización de su hijo-a estén a su cargo con el apoyo, quizás, de su núcleo familiar.

Por otro lado y con un porcentaje también significativo, el 29% de las mujeres en cuestión se encuentran en unión libre. Si bien la presencia del conyugue/compañero puede representar la posibilidad de estabilidad ya sea emocional o económica, implica también la reconfiguración de la estructura familiar con la llegada de nuevos integrantes. Por lo tanto frente a la maternidad en la adolescencia deben considerarse aspectos como las condiciones de la vivienda, las posibilidades económicas del grupo familiar, el número de personas en la vivienda, entre otros, los cuales se constituyen en soporte o al contrario en detonantes de conflictos intrafamiliares.

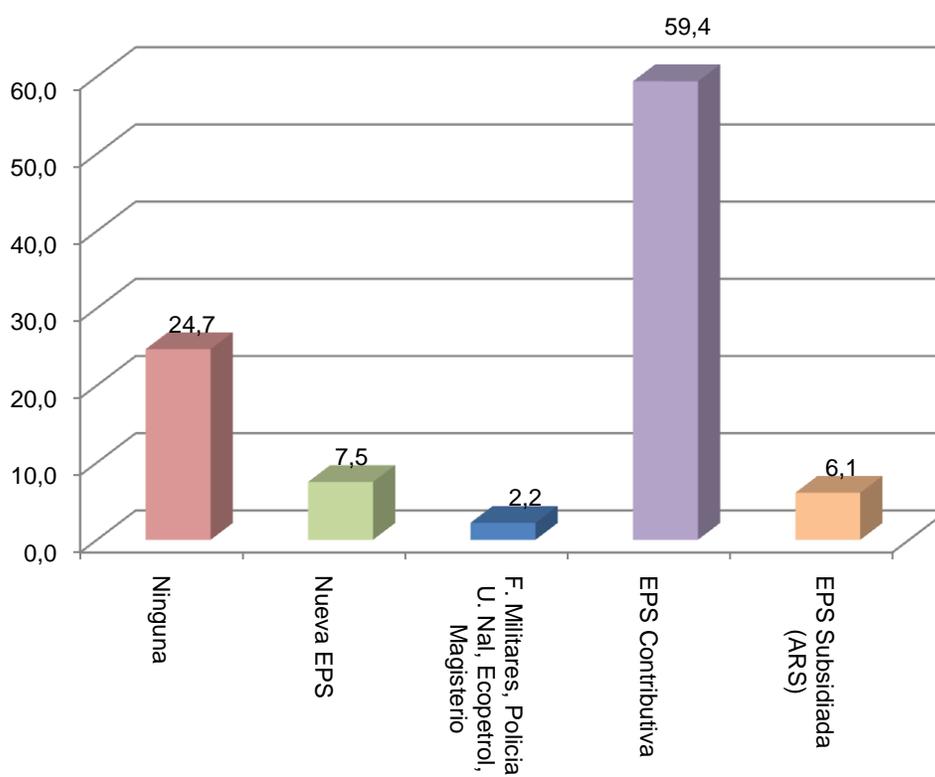
Afiliaciones en Salud.

La afiliación al régimen contributivo en salud encuentra relación directa con la vinculación al mercado laboral. En la medida en que las condiciones del mercado

laboral tienden a ser precarias, las posibilidades de acceder a la protección social a través de este medio son cada vez más reducidas. Entre la población encuestada por el SISBEN III en la comuna 5, el 59,4% de esta población se encuentran afiliados al sistema de salud a través de régimen contributivo, porcentaje que es relativamente alto al considerar que solo el 35% de la población se encuentra trabajando, lo cual indica que la afiliación al régimen contributivo en algunas personas se genera como beneficiarios y no como cotizantes directos. Además, es importante resaltar que un porcentaje significativo (24,7%) de personas encuestadas a través del SISBEN III han expresado no estar afiliados al sistema de salud (Gráfico 11).

Por otro lado la afiliación en salud a través del régimen subsidiado solo alcanza a 6,1% de la población. Del total de esta población solo el 29,3% de ellos están trabajando. Este panorama indica la debilidad de la protección social entre la población encuestada por el SISBEN III en la comuna 5, que representa cerca del 30% del total de la población de esta comuna. Lo anterior es también reflejo de las condiciones del mercado de trabajo, es decir de la inestabilidad, informalidad y flexibilidad del mismo.

Grafica 11. Afiliación a Salud Población Sisben III.



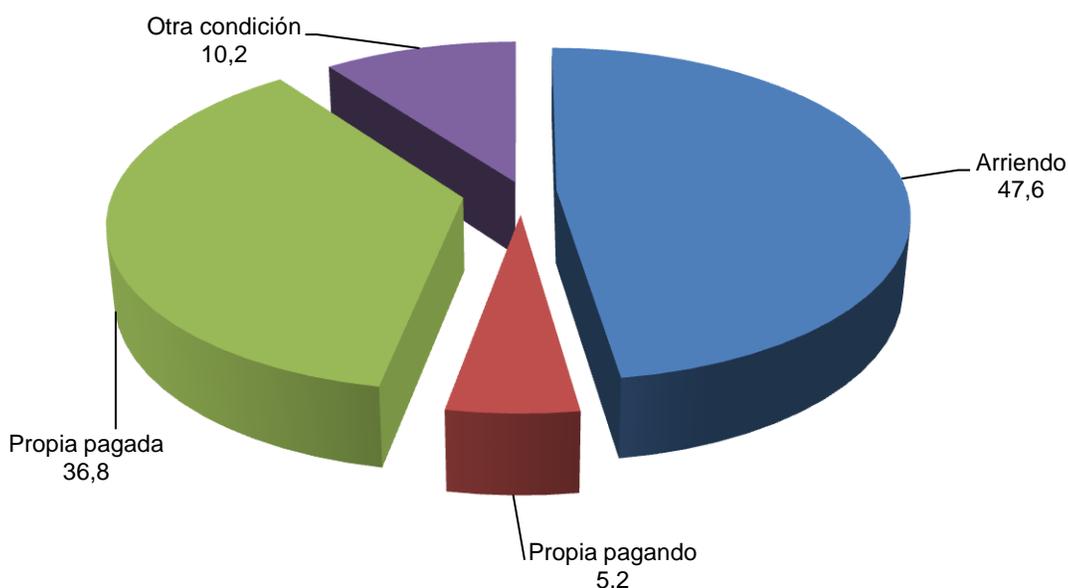
Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM - SDI

Tenencia de Vivienda.

La posibilidad de contar con vivienda propia incrementa las posibilidades de estabilidad económica, en la medida en que los ingresos del hogar pueden destinarse a otros fines diferentes al pago de vivienda, lo cual es importante y significativo para estos en la medida en que los ingresos mensuales por hogar tiendan a ser reducidos.

Con referencia a este aspecto el 47,6% de los hogares viven en arriendo, lo cual expresa dificultad en los hogares para acceder a subsidios de vivienda que permitan avanzar hacia la tenencia de la misma, situación en la que se encuentra tan solo el 42% de los hogares, ya sea porque estén pagando la vivienda (5,2% del total de hogares) o sea ya propia (36,8%) (Gráfico 12).

Gráfica 12. Tenencia de Vivienda Población Sisben III.



Fuente: Censo SISBEN – Base Certificada Julio 2010. DAPM - SDI

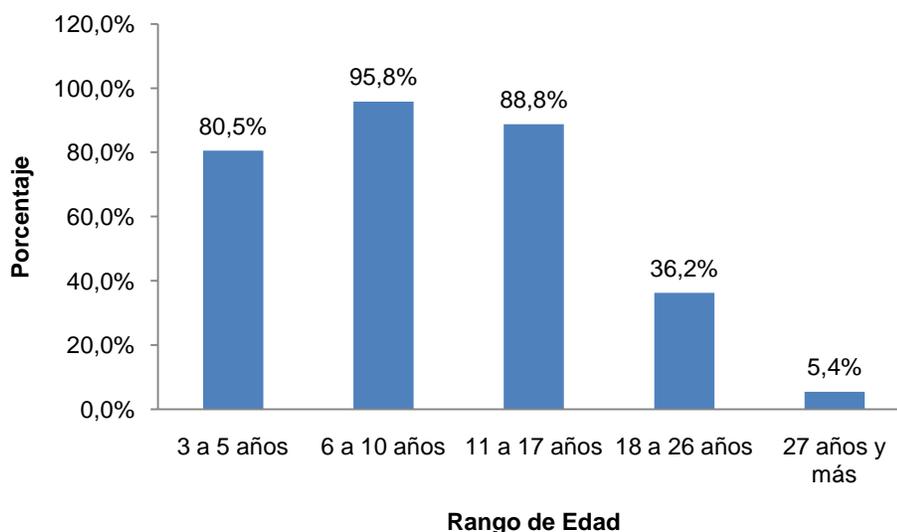
II. DESARROLLO SOCIAL.

Educación.

En la comuna 5 asistían, para 2005, un total de 12.067 estudiantes matriculados en 89 establecimientos educativos. De este total, se encontraban matriculados en el nivel preescolar un 17,9% en 46 instituciones educativas. Un 45,3% estaban matriculados en primaria en 28 establecimientos y finalmente, un 36,8% de estudiantes se encontraban matriculados en secundaria y media en 15 establecimientos educativos. Así un 3,6% de la oferta educativa pública de la ciudad se encuentra en la comuna 5 y presta servicios de educación al 3,0% del total de estudiantes de la educación pública del municipio.

Por otro lado, según el Censo de Población de 2005, la comuna 5 presentaba una asistencia escolar del 80,5% para el rango de edad de 3 a 5 años, lo que significa que del total de niños en ese rango de edad sólo el 80,5% asisten a un establecimiento educativo de básica preescolar. En el rango de edad de los 6 a 10 años hay una asistencia del 95,8%, la mayor en comparación con el resto de rangos. Para los rangos de edad de los 11 a los 17 y de los 18 a 26 años la asistencia escolar es del 88,8% y 36,2% respectivamente (Gráfico 13).

Gráfico 13. Asistencia escolar en la comuna 5.

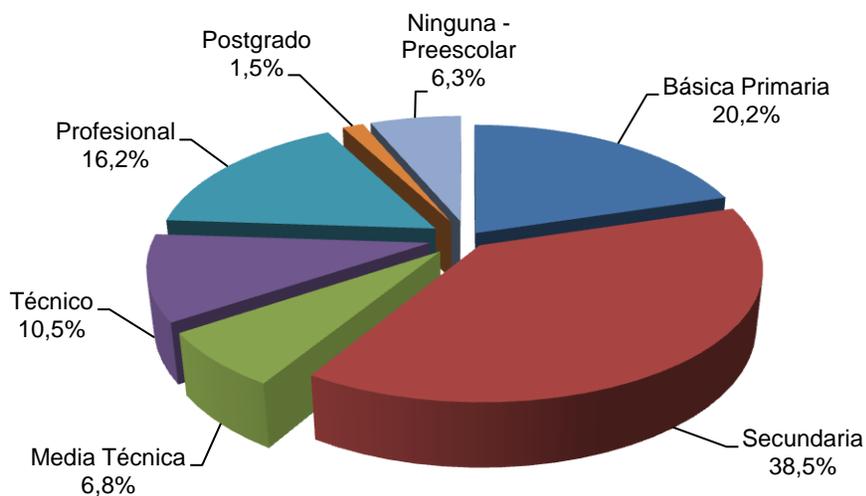


Fuente: DANE.

El Gráfico 14 muestra que la comuna 5, en su mayoría, está compuesta por personas con secundaria (un 38,5% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 20,2%. Además según el Gráfico 15, gran parte de dicha composición se encuentra conformada

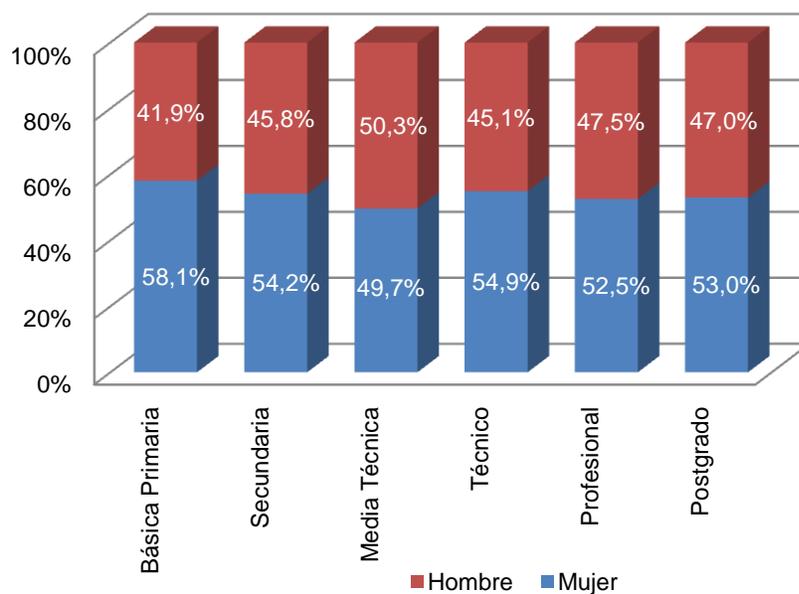
por mujeres, ya que el 54,2% de las personas con secundaria de la comuna 5 son mujeres. A su vez que las personas con básica primaria, pues el 58,1% son mujeres.

Gráfico 14. Composición de la población de la comuna 5 por máximo nivel educativo alcanzado.



Fuente: DANE.

Gráfico 15. Composición del nivel educativo por sexo, comuna 5



Fuente: DANE.

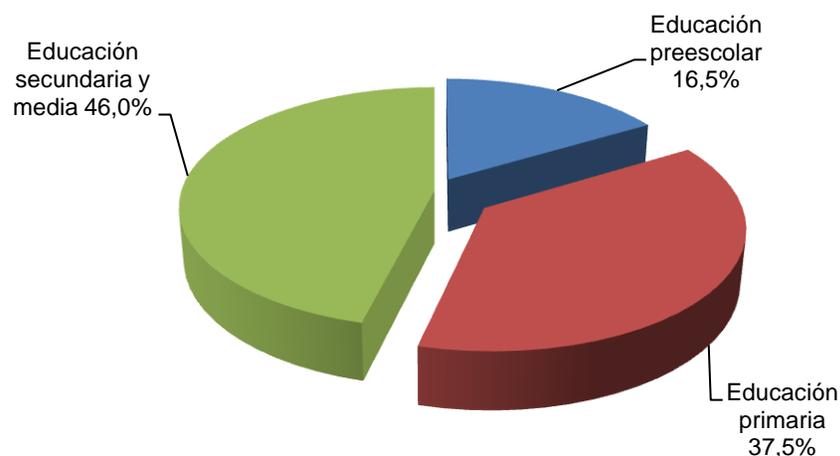
En la comuna 5 se reportó en el 2010 un total de 13.271 estudiantes matriculados en 96 establecimientos educativos. De este total, se matricularon en el nivel preescolar un 16,5% en 49 instituciones educativas. Un 37,5% en primaria en 29 establecimientos y finalmente, el mayor porcentaje de estudiantes se matricularon en secundaria y media con un 46% en 18 establecimientos educativos. Por tanto un 4,6% de la oferta educativa pública de la ciudad se encuentra en la comuna 5 y presta servicios de educación al 3,4% del total de estudiantes de la educación pública del municipio. (Tabla 6 - Gráfico 16)

Tabla 6. Cobertura en la Educación. Comuna 5

Tipo Educación	Establecimientos	Matrícula	% Part. Total Matriculados
Educación preescolar	49	2.189	16,5%
Educación primaria	29	4.977	37,5%
Educación secundaria y media	18	6.105	46,0%
Total		13.271	
% Participación por Establecimiento en el Municipio	4,6		
% Participación por Matrícula en el Municipio	3,4		

Fuente: Secretaría de Educación. Procesado SDI – DAPM

Gráfico 16. Cobertura en la Educación. Comuna 5



Fuente: Secretaría de Educación. Procesado SDI - DAPM

Salud

La comuna 5 cuenta con el 2,3% del total de la oferta de centros de atención médica municipal, que se encuentran representados en:

- Un (1) Centro de Salud.

El número de defunciones en la comuna por cada 10.000 habitantes es de 30, encontrándose por debajo del promedio municipal que es de 51 defunciones por cada 10.000 habitantes.

De acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Salud, de los eventos reportados, la comuna 5 presenta algunos casos significativos en comparación con las demás comunas (tabla 7)

Tabla 7 - Casos de Reporte Obligatorio.

CASOS DE REPORTE OBLIGATORIO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD	NUMERO	% con relación al total.	Total Casos en el Municipio.
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)			
Mortalidad Perinatal	10	2,7%	362
Gestantes con VIH Positivo	1	2,5%	39
Parotiditis (Prevenible con Vacuna)	5	3,2%	156
Citologías con anomalías (programa de cáncer)			
Brotos de Varicela			
Tuberculosis (TB-TF)	24	2,3%	1042
Enfermedad transmitida por alimentos			
Violencia familiar y sexual.	153	1,6%	9205
Morbilidad por Infección Respiratoria Aguda.			
Suicidios (consolidado a diciembre 2010)	1	1,1%	85
Lesionados por pólvora (1 diciembre 2010 – 1 enero 2011)	1	2,9%	35

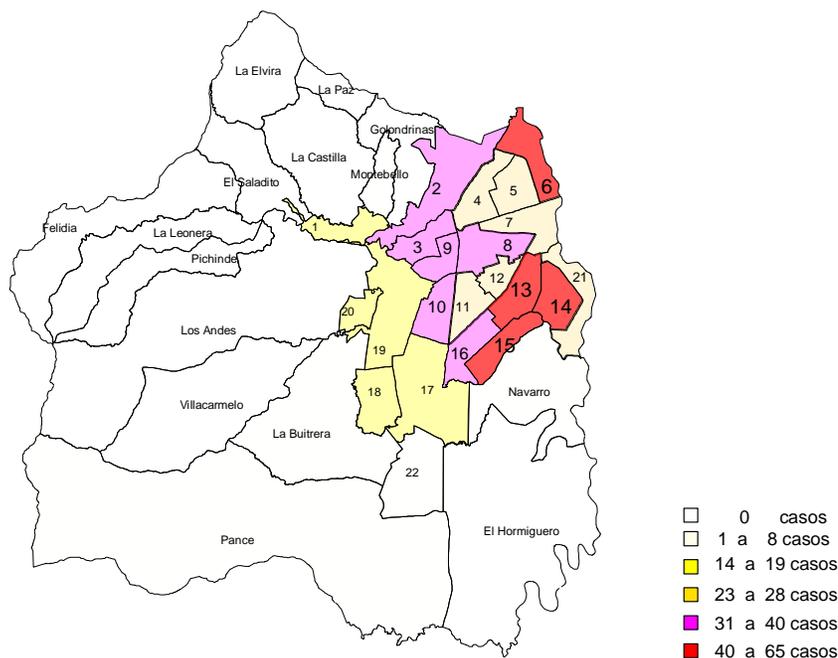
Fuente: Secretaría de Salud Pública Municipal.

Resultados en verde en la tabla anterior se muestran los casos reportados que representan un porcentaje significativo con respecto al total de casos reportados en el municipio. De manera especial se debe hacer énfasis en la mortalidad perinatal, la cual representa el 2,7% del total de casos reportados en Santiago de

Cali es importante resaltar que la mortalidad perinatal es expresión de las condiciones de vida así como de la calidad y el acceso a los servicios de salud. Si bien los casos de violencia familiar y sexual representan un porcentaje reducido con respecto al total de casos en el municipio, es importante resaltar que este continua siendo un evento silencioso que se conserva en el ámbito privado, por lo que con frecuencia se hace invisible y es atendida sólo cuando se presentan situaciones críticas, dificultando su atención oportuna en todas las dimensiones.

Por otro lado, el desconocimiento de la política pública de la convivencia familiar a nivel territorial, institucional y sectorial, las deficiencias de las instituciones con competencia en la atención integral para este tema aunado a la falta de recursos, generan que en Santiago de Cali no se vean estrategias de investigaciones que aborden el tema de la violencia y convivencia familiar lo cual dificulta aún más la toma de decisiones al respecto.

INCIDENCIA DE CASOS NOTIFICADOS DE VIH/SIDA SEGÚN COMUNA CALI AÑO 2010



Mapa 2. Fuente: Secretaría de Salud Pública Municipal

Con respecto a casos de VIH/SIDA, conforme se expresa en la grafica, la comuna 5 se encuentra entre las comunas que han reportado entre 23 y 28 número de casos, lo cual continúa siendo preocupante al relacionarse con las condiciones socio-económicas y socio-demográficas de los hogares que conforman esta comuna.

Cultura

En el tema de Bibliotecas comunitarias, coordinado por la Secretaria de Cultura y Turismo, la comuna 5, tiene registrada la Biblioteca del Barrio El Sena que cuenta con la dotación presentada en la Tabla 8.

Tabla 8. Bibliotecas Comunitarias.

Biblioteca	Nivel	Barrio	Dirección	Dotación Actual					
				Volúmenes	Puestos Lectores	Área	Equipos	Internet	Servicios / año
El Sena	Biblioteca local	El Sena	Cr. 3 #46C-10	1,940	30	5,412	-	-	n/a

Fuente: Secretaria de Cultura.

Convivencia y Seguridad.

En cuanto a la infraestructura de seguridad y justicia en la Comuna 5 se encuentra el 3% de la infraestructura en seguridad de la que dispone el Municipio representada en:

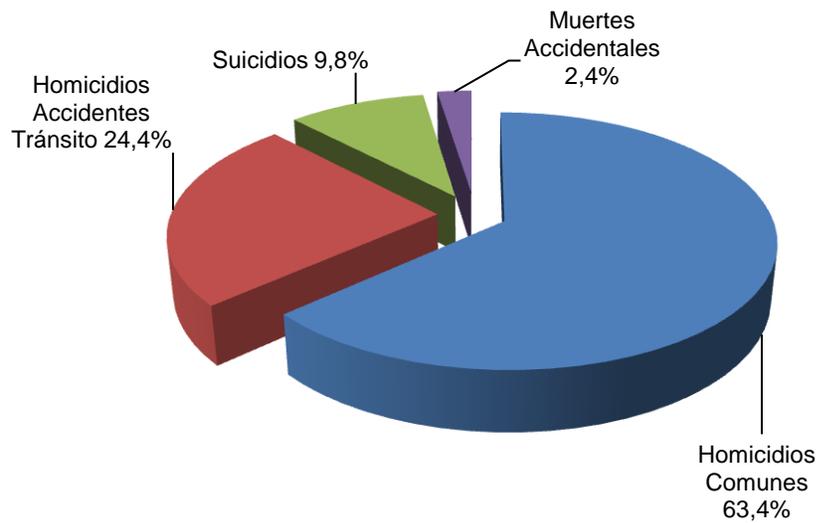
- Una (1) Inspección de Policía.
- Una (1) Estación de Policía.
- Dos (2) Centro de Atención Inmediata (SENA y Metropolitano del Norte).

Otra dimensión importante para analizar en esta comuna corresponde a los indicadores por Homicidios y Hurtos.

Homicidios por Violencia.

Con respecto a la mortalidad, según Cali en cifras 2010 y el Observatorio Social, en la comuna 5 se presentaron 41 homicidios, de acuerdo a esta cantidad el Grafico 17, muestra el porcentaje de participación de los eventos sucedidos en la Comuna. Teniendo en cuenta el total de los homicidios sucedidos en el Municipio durante el año 2010 solo el 1,8% sucedieron en ella, siendo la No. 21 entre las 22 comunas de Cali en cuanto a la mortalidad por violencia.

Grafico 17. Porcentaje de eventos Sucedidos en la Comuna 5 – 2010

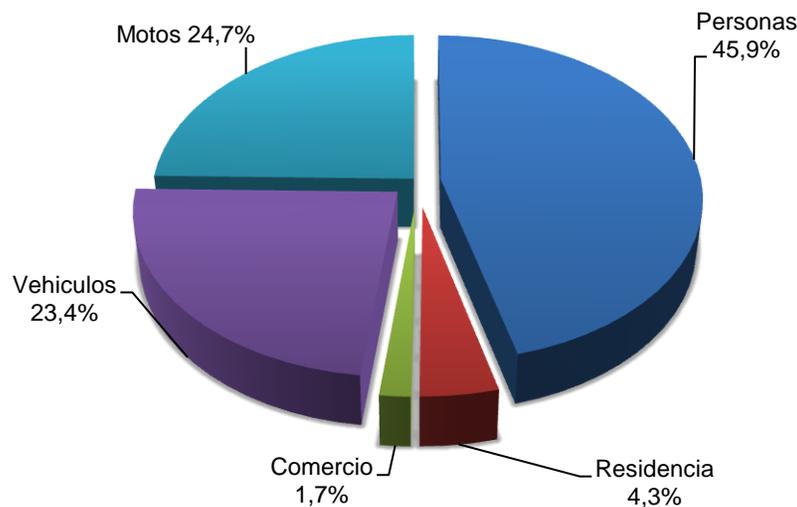


Fuente: Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado SDI - DAPM

Hurtos

Según el observatorio Social, entre Enero y Diciembre de 2010, el mayor número de hurtos reportados en la comuna 5 se presentó a personas (355 hurtos), que representan el 5,5% de los hurtos a personas reportados en la ciudad. De acuerdo a la información del Observatorio, en la comuna 5 sucedieron un total de 773 eventos de hurto en el año 2010 que se distribuyen como muestra el Grafico 18.

Grafico 18. Distribución de Hurtos en la Comuna 5.



Fuente: Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado SDI - DAPM

Tabla 9. Hurtos de la Comuna 5, como porcentaje del total y como tasa.

Hurtos	Porcentaje eventos Totales en el Municipio	Comuna 5 Tasa por c/10.000 hab	Total Cali Tasa por c/10.000 hab
Personas	48,1	33,1	28,95
Residencia	8,9	3,1	5,35
Comercio	6,2	1,2	3,72
Vehículos	15,4	16,9	9,28
Motos	21,4	17,8	12,89

Fuente: Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Procesado SDI - DAPM

Deporte

La comuna 5 cuenta con un número significativo de espacios públicos destinados a la recreación y el deporte. En la misma medida la infraestructura permite cubrir la totalidad de barrios que conforman esta comuna. En la tabla se presentan los diferentes escenarios deportivos identificados. (Tabla 10)

Tabla 10 - Escenarios Deportivos Ubicados en la Comuna 5.

BARRIO	TIPO	NOMBRE
El Sena	Complejo Recreativo	Polideportivo El Sena
	Parque Recreativo	Parque Recreativo El Sena
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple El Sena
Los Andes	Parque Recreativo	Parque Recreativo Los Andes
Los Guayacanes	Parque Recreativo	Parque Recreativo Los Guayacanes
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Los Guayacanes
	Escenario Deportivo	Cancha De Baloncesto Los Guayacanes
Chiminangos I Etapa	Parque Recreativo	Parque Recreativo Chiminangos I Etapa
	Escenario Deportivo	Cancha De Baloncesto Chiminangos I Etapa
Chiminangos II Etapa	Parque Recreativo	Parque Recreativo Chiminangos II Etapa
	Escenario Deportivo	Cancha De Microfútbol Chiminangos II Etapa
Metropolitano Del Norte	Complejo Recreativo	Unidad Recreativa Plazas Verdes
	Parque Recreativo	Parque Recreativo Metropolitano Del Norte
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Metropolitano Del Norte
Los Parques Barranquilla	Complejo Recreativo	Unidad Recreativa Barranquilla
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Los Parques Barranquilla
	Escenario Deportivo	Cancha De Microfútbol Los Parques Barranquilla
Villa Del Sol	Parque Recreativo	Parque Recreativo Villa Del Sol

BARRIO	TIPO	NOMBRE
	Escenario Deportivo	Cancha De Baloncesto Villa Del Sol
Los Andes B-La Riviera-El Samán	Parque Recreativo	Parque Recreativo Los Andes B-La Riviera-El Samán
Torres De Comfandi	Parque Recreativo	Parque Recreativo Torres De Comfandi
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Torres De Comfandi
Villa Del Prado - El Guabito	Parque Recreativo	Parque Recreativo Villa Del Prado - El Guabito
	Escenario Deportivo	Cancha De Baloncesto Villa Del Prado - El Guabito
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Villa Del Prado - El Guabito

Fuente: Secretaría de Deporte

III. TEJIDO SOCIAL

Bienestar Social y Desarrollo Territorial

De acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, la Comuna 5 cuenta con el equipamiento comunitario presentado en la Tabla 11.

Tabla 11. Bienes Inmuebles de Uso Comunitario.

Barrio	Tipo de Inmueble	Dirección	Propietario	
			Municipio	Comunidad
BAJO SALOMIA	Sede Comunal	CARRERA 5 No. 59-83	x	
BARRANQUILLA	Sede Comunal	CARRERA 1b3 No. 61-32	x	
CHIMINANGOS I	Sede Comunal	CARRERA 1C1 CON CALLE 65 ESQUINA	x	
CHIMINANGOS II	Sede Comunal	CALLE 62B No. 1A9-250	x	
GUAYACANES	Sede Comunal	CALLE 64A No. 1E-15	x	
LA RIVIERA	Sede Comunal	CALLE 59 No. 2-145	x	
LOS ANDES	Sede Comunal	CALLE 56 No. 1E-128	x	
METROPOLITANO DEL NORTE	Sede Comunal	CARRERA 1A12 No. 69-20	x	
PASEO LOS ALMENDROS	Sede Comunal	CARRERA 1g No. 59-131	x	
EL SENA	Sede Comunal	CARRERA 2No. 47-10		x
GRUPO ONIX	Tertuliadero Adulto Mayor	CARRERA 1c1 No. 64A-39	x	
ILUSION DE VIVIR	Tertuliadero Adulto Mayor	CALLE 62 No. 1A-1101	x	

Fuente: Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

Evaluación del Sistema Municipal de Planificación.

De conformidad con la Evaluación del Sistema Municipal de Planeación - SMP adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación con la Universidad del Valle en 2009, la percepción de esta comuna respecto a la participación ciudadana y al funcionamiento de este sistema, arroja los siguientes resultados:

- Los proyectos se priorizan a partir de necesidades comunitarias identificadas bajo criterio de los delegados de las Juntas de Acción Comunal que recogen la información a partir de su convivencia cotidiana en el barrio; es decir, no obedecen a procesos de diagnósticos sistemáticos y rigurosos con participación comunitaria.

- El mecanismo de toma de decisiones en el Comité de Planificación es el voto de la mayoría representativa.
- En el Comité de Planificación participan regularmente con voz y voto las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y comunitarias como 1 representante de la tercera edad, 1 de Afrodescendientes, 1 de Discapacitados, 1 del sector Ecológico, 1 del Educativo, y 1 de Recreación y Deporte. La JAL participa con voz pero sin voto.
- Los momentos de discusión de inversión de los recursos del Situado Fiscal son los de mayor participación de sectores, organizaciones sociales y comunitarias, y JAC en el Comité de Planificación, que en su mayoría votan y no regresan pues asisten para beneficiarse de dichos recursos.
- Los líderes no vinculados al Sistema consideran que los espacios de participación no le permiten al ciudadano influir en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su territorio.
- Los líderes no vinculados al Sistema manifiestan no sentirse representados por los delegados que integran las Instancias de Planificación Territorial.
- Las Instancias Territoriales que actualmente se encuentran operando en la Comuna son la Junta Administradora Local y el Comité de Planificación. El Concejo de Planeación Territorial no operó, pues la comunidad no respondió a la convocatoria de conformación hecha por la Administración Municipal.
- Los líderes vinculados al Sistema perciben que a nivel Sectorial y Territorial las Instancias y Autoridades se encuentran desarticuladas en su funcionamiento, comunicación y claridad en los criterios de aprobación de recursos del Situado Fiscal y Dependencias para los proyectos priorizados por el Comité de Planificación.
- El Situado Fiscal Territorial (STF) invertido durante el período 1998 – 2008 fue de 5.943.500 millones de pesos.
- Durante el periodo del estudio (1998-2008) se observa mayor ejecución en las áreas deporte y recreación (2.328 millones de pesos, es decir el 39% del SFT invertido) y educación (1.358 millones). El problema priorizado en el plan de desarrollo 2001 – 2003 como “Cubrimiento de la prestación de servicios de salud” no recibió atención durante la implementación de este plan de desarrollo. El problema de inseguridad aparece en todos los planes de desarrollo, sin embargo, solo recibió atención en 2 planes de desarrollo.
- Los líderes vinculados al Sistema perciben que los recursos del Situado Fiscal son insuficientes para atender las necesidades de la comunidad.
- Los recursos del Situado Fiscal se destinan mayormente para obras de Capital Físico, seguido de inversiones en Recreación y Deportes.
- Los líderes vinculados al Sistema expresan que los proyectos al ejecutarse por las entidades contratadas por la Administración Municipal, han cambiado con relación a la formulación inicial planteada por el Comité de Planificación, tienden a desarrollarse aceleradamente en el último trimestre o bimestre del año, o a retrasarse uno o dos años en llevarse a cabo; y no satisfacen las necesidades de las comunidades.

IV. HABITAT

Medio Ambiente

Los más de 100 basureros crónicos identificados en Cali durante el 2010, la persistente medida de la autoridad ambiental y de los operadores de aseo por erradicarlos una y otra vez, y las más de 2.144 ton/mes de residuos que se barren en las vías de la ciudad, dejan entrever la falta de educación de los caleños en el manejo adecuado de los residuos sólidos que generan.



En principio se trata de reconocer la necesidad urgente de adelantar procesos educativos, serios y sistemáticos, que permitan a los ciudadanos reconocer su condición de generadores y lo que es más importante, asumir la responsabilidad que de ello se deriva.

No se trata pues solo de incrementar número de vehículos o número de escobitas vinculadas a las empresas de aseo de la ciudad, como medida para alcanzar el deseo de ver las calles y avenidas limpias, erradicando al mismo tiempo los impactos a la salud y al ambiente que trae consigo la proliferación de “basuras “; sino y fundamentalmente se trata de fortalecer procesos de educación y cultura ciudadana que eviten el arrojo clandestino de los residuos en las vías y el espacio público, como signos visibles de un mal comportamiento que inicia con la generación desmedida de residuos y se hace más crudo con la mezcla que conlleva la pérdida del potencial de aprovechamiento de residuos reciclables que al ser contaminados con los demás residuos se echan a perder, reduciendo las oportunidades de recuperación y comercialización de la que depende el sustento de más de 3.200 recicladores en el Municipio.

La educación en el manejo adecuado de residuos es pues parte de la formación de un deber ciudadano que se ve reflejado no solo en la apariencia de las calles y el espacio público puesto al servicio y el disfrute propio y el de los demás, sino que además es un ejercicio de corresponsabilidad que está asociado a la optimización

de los recursos naturales, evitando su sobreexplotación al convertir los residuos reciclables en materia prima para la fabricación de productos nuevo, así como a la reducción de los impactos a al suelo, el aire y el agua generada por el manejo inadecuado de los residuos.

Recientemente, el Municipio de Cali reglamentó la Ley 1259 de 2008, Ley de Comparendo Ambiental, habilitando una herramienta sancionatoria para los infractores a las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; hecho que abre posibilidades para acompañar los procesos educativos con el ejercicio de autoridad y las medidas de regulación que deben establecerse en la sociedad para hacer posible un cambio de comportamiento sobre lo que afecten la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Parques y Zonas Verdes.

Esta Comuna presenta un total de 376.070M2 de parques y zonas verdes con un indicador de 5,93M2 por habitante, por encima del índice municipal que es de 1,59M2. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, esta comuna debería contar con 222.100M2 de zonas verdes, con un superávit de 153.971M2.: (Tabla 12).

Tabla 12. Cobertura en Parques y Zonas Verdes.

	Cantidad en M2	Indicador de M2 por persona
Parques y Zonas Verdes	3769.070	5,93

Fuente: DAGMA

Basureros crónicos identificados.

De acuerdo al análisis realizado por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Departamento Administrativo de Planeación Municipal; la comuna 5 presenta una generación estimada de 87.9 Ton/día de residuos, los cuales son recogidos por PROMOAMBIENTAL CALI ESP, posee una buena cobertura del servicio de aseo correspondiente al 96.49%, con un número de usuarios de 30.070. Los problemas de residuos sólidos se asocian mas a la falta de cultura frente a los horarios en que se sacan los residuos de las viviendas, situación notoria en zonas de los barrios Villa del sol, Villa del Prado; así mismo a problemas asociado a la adecuación de las Unidades técnicas de almacenamiento especialmente en la zona del barrio Chiminangos I y II; situación que genera impactos a zonas verdes de la comuna. Se reportan basureros crónicos por parte del operador del servicio de aseo en la calle 62 entre carreras 1C y 3, Carrera 3 con Calle 59B, Carrera 1H con Calle 61, Carrera 5 con Calle 65 a 68. Los procesos de educación deberán direccionarse a las instituciones educativas y al sector comercial. Debe implementarse igualmente acciones tendientes a la socialización y aplicación del comparendo ambiental.

Participación ciudadana en la gestión ambiental.

En la Comuna 5 para el tema de Educación Ambiental, se percibe un sector bastante receptivo a la temática y la participación Ambiental que hace parte de los significativos procesos organizativos de la comuna. En ella existen grupos ecológicos estudiantiles que han participado con los docentes responsables de los PRAES en el reverdecimiento de sus Instituciones Educativas y en una Expedición Ambiental Territorial. (Tabla 13).

Tabla 13. Organizaciones Ambientales en la Comuna 5

Comité Ambiental		Barrios o Sectores con Comisiones Ambientales	Comisiones con Estructura Interna	
SI	NO		SI	NO
X		Brisas De Los Andes 1		X
		EL SENA		X
		Metropolitano Del Norte		X
		Palmeras Del Norte		X
		Paseo Los Almendros		X
		Villa De Veracruz		X
		Torres De Comfandi		X
		Chiminangos 1		X
		Chiminangos 2		X
		Santa Bárbara		X
		Andes 2		X

Fuente: DAGMA

Infraestructura Vial

La comuna cuenta con 77.836 metros lineales de vías de los cuales 14.610 se encuentran en material rígido (cemento) y 62.999 en material flexible quedando solo 227 metros lineales sin pavimentar.

V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008-2011

En el marco del proceso de planificación territorial del año 2011, se llevó a cabo la evaluación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, como instrumento orientador del desarrollo local, derrotero para la identificación y formulación de proyectos y de la gestión desarrollada por el Profesional Especializado del C.A.L.I. y el Comité de Planeación establecido para cada territorio.

En primer término, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal abordó la evaluación del comportamiento de la inversión, con base en la información presupuestal 2008 – 2011 que reposa en el Banco de Proyectos del Municipio; para ello se consideraron variables como el presupuesto inicial, definitivo y ejecutado del nivel territorial, de la totalidad de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Del mismo modo, el análisis de información muestra hacia qué sectores se han orientado los proyectos planificados y ejecutados en los territorios, los cuales son asimilables a las dependencias competentes de su ejecución. Igualmente se presenta la ejecución en cada comuna y corregimiento, registrando además el número de proyectos planificados. Es de anotar que en el momento de efectuar este ejercicio, el presupuesto 2011 se encuentra aprobado más no ejecutado, motivo por el cual dentro del proceso de análisis, ese año no será tenido en cuenta. Desde este enfoque se logra determinar el grado de eficacia de las dependencias frente a la ejecución de proyectos en cada vigencia, aspecto relevante de analizar y del cual se deben desprender una serie de recomendaciones y acciones de mejoramiento de la gestión.

En segundo término se abordará la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

Aunado a lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, desarrolló un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado dentro del período 2008-2011.

Dentro del enfoque metodológico, igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas.

Es importante resaltar que esta descripción permite reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, de tal forma que se empiece un proceso de reformulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos para el próximo período, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y diferenciando al mismo tiempo los proyectos que desde el punto de vista de las dependencias deben ser atendidos en el nivel sectorial.

La Inversión del Situado Fiscal Territorial Municipio Santiago de Cali

Teniendo en cuenta que los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, de acuerdo con lo estipulado en el Sistema Municipal de Planificación, se constituyen en instrumentos complementarios al Plan de Desarrollo del Municipio, es fundamental analizar el comportamiento de la inversión registrada en el nivel territorial, es decir en las comunas y corregimientos para el período 2008-2011.

De acuerdo con lo anterior, metodológicamente se construyó una matriz donde se consolida la información presupuestal, la cual posibilitó la identificación del presupuesto inicial, definitivo y ejecutado en cada territorio (Tabla 14), así como determinar el grado de ejecución de las dependencias en cada vigencia.

Tabla 14. Inversión Total Municipio Situado Fiscal Territorial Comunas/Corregimientos 2008-2011

Año	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2008	17.585.157.185	24.046.371.685	15.090.044.892
2009	18.421.105.169	28.426.355.575	26.019.467.039
2010	18.163.410.803	22.724.071.991	16.949.681.504
2011	27.206.947.034	0	0
	81.376.620.191	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

El Municipio de Santiago de Cali, entre el periodo 2008-2011 contó con un presupuesto inicial, es decir aprobado por Concejo Municipal de 81.376.620.191, del cual 73.742.804.033 corresponde a las comunas y 7.633.816.158 a los

corregimientos. Tal y como se evidencia el año 2011 presenta un incremento del 49.8% con relación al año 2010. Teniendo en cuenta que este estudio se ha abordado a comienzos del año 2011 no se cuenta aún con un presupuesto definitivo, en el cual se hayan adicionado recursos de vigencias anteriores, así como también con la respectiva ejecución de la vigencia, en este sentido, para tomar en consideración estas dos variables a continuación se presenta la información correspondiente al 2008-2010:

Es así como el presupuesto inicial, que corresponde al aprobado anualmente mediante Acuerdo, sufre una modificación, al adicionársele inversión que no fue ejecutada en el año planificado. Esta situación se registra en los años correspondiente al período de análisis, tal y como se evidencia en el anterior cuadro, donde se presenta un incremento del presupuesto definitivo correspondiente al 36.7% en el primer año, 54.3% en el segundo y 25.1% en el tercer año, frente a lo cual se puede concluir que las diferentes dependencias que ejecutan proyectos en el nivel territorial, no lo están haciendo, situación que incide negativamente en el desarrollo territorial, generando adicionalmente poca credibilidad en la Administración Pública por parte de la comunidad.

Lo anterior se corrobora al analizar la ejecución presupuestal por vigencia, cuyo comportamiento para los años 2008, 2009 y 2010 es del 62.8%, 91.5% y 74.6% respectivamente, es decir, al no alcanzar el 100% de ejecución se presenta lo indicado en anteriormente. Si esta información se analiza a nivel urbano se encuentra que los porcentajes de ejecución son 61.5%, 92.1% y 75.3%, mientras que en el área rural corresponden al 75.5%, 85.7% y 68.2%, para un promedio municipal del 77.2%.

En síntesis, el presupuesto inicial aprobado para las comunas y corregimientos entre los años 2008-2010 presenta un comportamiento similar, con excepción de año 2011, donde se registra un incremento del 49.8% si se le compara con el presupuesto inicial 2010. En cuanto al presupuesto definitivo, se observa que en todas las vigencias se presenta un arrastre de presupuesto, siendo mayor en el año 2009, lo cual se ratifica dado que en el año 2008 sólo se alcanzó una ejecución del 61.5%.

Se encuentra que durante el período 2008-2010, el municipio de Santiago de Cali contó con un presupuesto inicial total entre área urbana y rural de 54.169.673.157 y definitivo de 75.196.799.251, cuyo nivel de ejecución solo alcanzó el 77.21% (Tabla 15).

Tabla 15. Inversión Total Por Situado Fiscal
Comunas / Corregimientos 2008-2010

Comunas/ corregimiento	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Rural	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253
Urbano	48.938.799.189	68.152.335.946	52.637.325.182
Total	54.169.673.157	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Total Proyectos registrados por vigencia

La Tabla 16, se presenta el número de proyectos registrados en cada vigencia en comunas y corregimientos, información detallada por vigencias presupuestales:

Tabla 16. Total Proyectos Municipio de Santiago de Cali
2008-2011

AÑO	No. de proyectos de la vigencia	No. de proyectos de otras vigencias	Total proyectos registrados
2008	155	214	369
2009	161	157	318
2010	149	161	310
2011	140	0	140
TOTAL	605	532	1137

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Tal y como se puede observar en el periodo 2008-2011 se registraron 1137 proyectos, de los cuales 605 fueron planificados y aprobados en este período (509 corresponden a las comunas y 98 a los corregimientos). Nuevamente se evidencia como de un año a otro se vienen arrastrando proyectos que no están siendo ejecutados oportunamente por las dependencias, es así como se identifican 532 proyectos (449 proyectos urbanos y 72 rurales) que presentan este comportamiento, sin incluir en este análisis el año 2011, que al inicio de esta evaluación sólo contaba con presupuesto inicial y no se había registrado aún ninguna adición o modificación al presupuesto, lo cual se refleja en el definitivo.

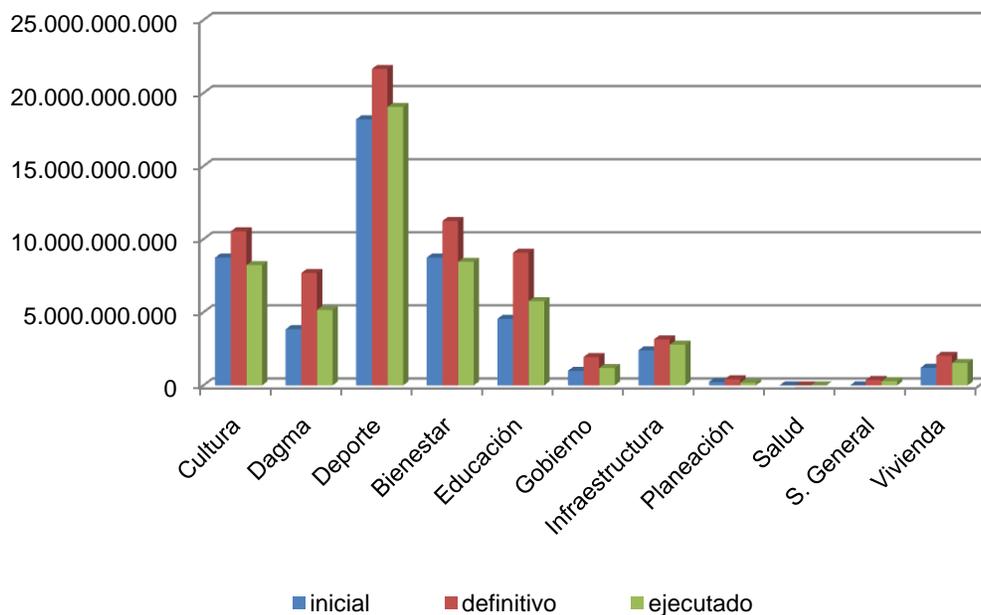
Esta situación debe ser objeto de análisis, por parte de las dependencias, toda vez que las comunidades representadas en el Comité de Planeación, bajo la coordinación del Profesional Especializado del C.A.L.I., identifican y priorizan proyectos debidamente viabilizados, con el propósito de mejorar las problemáticas contempladas en el Plan de Desarrollo de la comuna y al no ejecutarse, genera desmotivación del proceso de participación ciudadana, además si se tiene en

cuenta que el proceso de planificación se lleva a cabo un año antes de su ejecución, se podría presentar que cuando se vayan a ejecutar proyectos con más de dos años de atraso, ya no corresponde ni el presupuesto ni las actividades planificadas con relación al problema planteado.

Inversión por Dependencia y Ejecución

Al analizar el comportamiento del situado fiscal territorial por dependencia a nivel del municipio (Gráfico 19), se encuentra que el mayor presupuesto inicial 2008-2010 está en cabeza de la Secretaría de Deportes y Recreación, seguida en su orden por las Secretarías de Cultura y Turismo, Desarrollo Territorial y Bienestar Social; y Educación. Mientras que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal es la dependencia con menor presupuesto inicial aprobado en el marco de la planificación territorial. En otras palabras esto indica que a nivel local, los comités de planeación, priorizan los proyectos de deporte, cultura y los de competencia de Bienestar Social y en menor proporción los de otros sectores. Para el caso de los corregimientos, se destacan los presupuestos de las Secretarías de Cultura y Turismo e Infraestructura Vial. Esta misma tendencia continúa si se analiza el presupuesto inicial periodo 2008-2011.

Gráfico 19.
Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Dependencia 2008 – 2010



Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestal a nivel general del municipio, se encuentra que las Secretarías de Infraestructura Vial y Deporte son las que presentan un nivel de ejecución por encima del 87%.

Tabla 17. Presupuesto Total Por Dependencia Comunas por Situado Fiscal Territorial 2008 – 2010

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
Cultura	8,752,486,576	10,546,548,548	8,231,912,673	78.05%
Dagma	3,845,286,138	7,691,878,530	5,161,757,489	67.11%
Deporte	18,207,980,775	21,662,825,836	19,059,692,959	87.98%
Bienestar	8,751,371,295	11,251,564,074	8,456,481,980	75.16%
Educación	4,550,524,497	9,076,483,470	5,760,860,242	63.47%
Gobierno	991,375,056	1,944,770,049	1,191,553,063	61.27%
Infraestructura	2,401,320,483	3,156,351,039	2,783,607,800	88.19%
Planeación	230,000,000	424,000,000	179,000,000	42.22%
Salud	0	400,000	0	0.00%
S. General	0	367,092,000	285,551,000	77.79%
Vivienda	1,208,454,369	2,030,422,400	1,526,907,976	75.20%
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182	77.23%

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

Tal y como se observa en la Tabla 17, el comportamiento del situado fiscal por dependencia en comunas, se presenta que la dependencia que contó con más presupuesto definitivo fue Secretaría de Deporte, seguida de la Secretaría de Cultura y Turismo. Paralelamente al observar lo relativo al presupuesto definitivo, se destaca en su orden dependencias como Educación, Bienestar Social, Deporte, Dagma y Cultura con las que más arrastra presupuesto de una vigencia a otra. De acuerdo con lo anterior en el período de referencia se dejó de ejecutar para el área urbana un total de 15.515.010.7464.

Para el caso del área rural, la Tabla 18 presenta el comportamiento de la inversión por dependencia:

Tabla 18. Inversión 2008 – 2010 Corregimientos por Dependencias

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	1,563,084,269	1,893,250,032	1,345,548,310
Deporte	866,072,429	1,026,121,193	767,799,179
Bienestar	796,562,450	934,829,978	912,083,844
Educación	774,305,343	1,293,985,945	770,454,452
Infraestructura	1,230,849,477	1,656,276,157	1,625,982,468
Salud	0	240,000,000	0
TOTAL	5,230,873,968	7,044,463,305	5,421,868,253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

De acuerdo con los datos contenidos de la Tabla 20, se observa que la Secretaría de Cultura es la dependencia que contó con mayor presupuesto inicial en el área rural, casi duplicando los presupuestos de Deporte, Bienestar y Educación. La Secretaría de Infraestructura Vial es la que ocupa el segundo lugar en presupuesto inicial. Con relación al presupuesto definitivo las Secretarías de Cultura, Infraestructura y Educación son las que presentan mayor, evidenciando una vez más la adición de presupuesto, específicamente en Educación al pasar de un presupuesto inicial de 774.304.343 a 1.292.985.945, lo que indica la poca eficacia en la ejecución de proyecto durante la misma vigencia.

El promedio de ejecución durante la vigencia 2008 – 2010 en el área rural fue de 76.97%. Las dependencias con mejor comportamiento frente a la ejecución presupuestal fueron Infraestructura Vial y Bienestar Social. Mientras las Secretaría con más baja ejecución presupuestal fueron Educación y Secretaría de Cultura y Turismo.

Inversión por Comuna y Corregimiento

Las comunas que han contado con mayor presupuesto inicial, es decir el aprobado por Acuerdo en cada vigencia, de 2008-2011 en su orden son 14, 6, 13, 16 y 15. En cuanto a las comunas 3, 1, 22, 21 y 18 se clasifican en las de más bajo presupuesto inicial. Si este aspecto podría observarse tomando como referente el presupuesto definitivo, es decir, el resultante de adicionar al presupuesto inicial, los recursos que no fueron ejecutados en la vigencia correspondiente, frente a lo cual el orden de clasificación varía presentándose que las comunas 17, 13, 14, 4 y 7 entrarían a ocupar los cinco primeros puestos, lo cual indica que estos territorios vienen arrastrando presupuesto de vigencias anteriores, es decir, lo planificado y aprobado con el Situado Fiscal Territorial anual no está siendo ejecutado durante la vigencia por las dependencias competentes (Tabla 19).

Tabla 19. Inversión Situado Fiscal Territorial
Por Comunas 2008-2010

Comuna	Inicial	Definitivo	Ejecutado
1	1,578,895,213	1,991,663,916	1,675,604,286
2	2,226,905,371	3,190,395,906	2,417,767,734
3	1,543,807,995	2,435,365,386	1,938,925,494
4	2,407,794,870	3,702,366,079	2,672,152,456
5	2,071,107,740	2,992,388,020	2,425,797,477
6	2,764,355,118	3,377,579,862	2,783,006,882
7	2,382,018,383	3,671,480,226	2,339,092,722
8	2,433,019,449	3,409,753,584	3,110,149,566
9	1,953,985,427	3,172,177,772	2,387,047,975
10	2,152,330,461	2,846,290,369	2,455,473,932
11	2,217,268,882	2,739,884,873	2,301,278,567
12	2,148,176,881	2,758,914,839	1,897,743,444
13	2,761,581,746	3,960,829,383	2,659,913,684
14	2,968,504,819	3,689,934,663	2,626,834,301
15	2,507,361,878	3,309,090,301	2,787,228,332
16	2,696,202,960	3,185,472,562	2,901,929,612
17	2,472,254,474	3,983,279,130	3,128,467,308
18	1,893,215,391	2,541,657,266	2,118,119,828
19	2,289,857,701	3,194,576,810	2,448,494,302
20	1,975,854,678	3,126,180,982	2,369,111,193
21	1,883,409,753	2,075,959,069	1,712,056,440
22	1,610,889,999	2,797,094,948	1,481,129,647
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto a los corregimientos, el comportamiento a nivel presupuestal es similar (Tabla 20), presentándose que el corregimiento 60, es decir, El Saladito fue el de menor inversión por cuanto en la vigencia 2008 no contó con presupuesto.

La mayor participación en el total del presupuesto ejecutado correspondió a Los Andes con el 8,8% del total, seguido por Pance y La Castilla. Se observa que el corregimiento La Elvira (61) es el que presenta mayor presupuesto definitivo, pero fue el que menor ejecución tuvo (42.79).

Tabla 20. Inversión 2008 – 2010 por Corregimientos

Corregimiento	Inicial	Definitivo	Ejecutado
51	357,605,142	505,057,359	414,219,066
52	357,604,584	412,398,940	394,859,875
53	357,604,644	467,551,916	454,345,101
54	357,611,634	435,820,915	425,297,121
55	357,603,651	587,186,453	250,176,678
56	357,604,151	488,334,644	479,243,477
57	356,667,151	496,795,860	408,450,227
58	347,604,644	421,789,117	326,278,180
59	357,640,648	430,193,803	273,229,430
60	241,874,986	253,582,186	250,610,986
61	356,667,150	664,159,308	283,812,098
62	357,604,644	459,510,752	453,976,154
63	352,396,809	427,931,558	304,949,947
64	357,180,269	440,924,799	367,382,480
65	357,603,861	553,225,695	335,037,433
TOTAL	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial.

Evaluación de la Eficacia

La evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir el grado de cumplimiento de las metas establecidas, fue desarrollada desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, califican el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

El segundo enfoque se desarrolló a partir de un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado en el período 2008-2011.

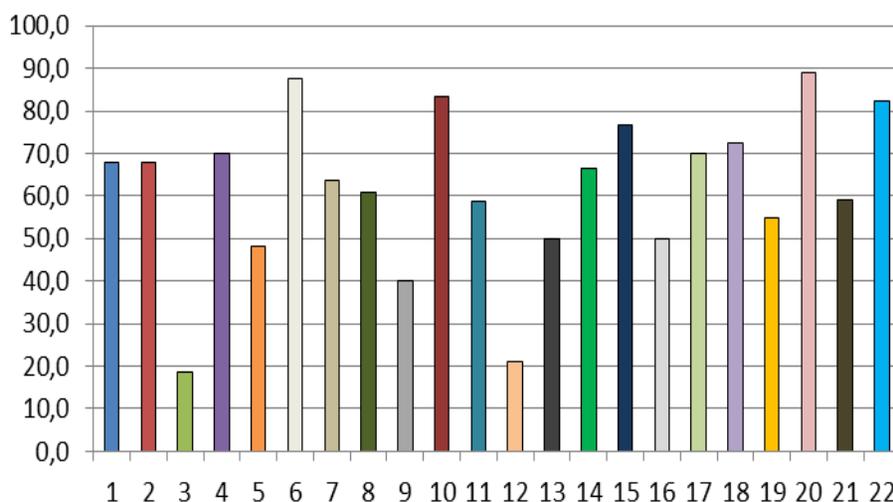
Dentro del enfoque metodológico, se considero igualmente importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicaba que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008–2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó al mejoramiento de las mismas.

Nivel de Eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos

Entendido el nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo como el grado de cumplimiento de las metas contempladas en este instrumento en el período comprendido 2008-2011, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. calificaron este aspecto como se muestra en el gráfico 20.

Gráfico 20.

Porcentaje promedio de Eficacia por comuna



Las comunas 20, 6, 10 y 22, presentaron un porcentaje superior al 80% en su calificación de eficacia, mientras que las comunas 12 y 3 muestran un porcentaje inferior al 30%. Sin embargo, dentro del análisis es fundamental indicar que un alto porcentaje de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 pueden considerarse que no podrían ser alcanzadas desde la gobernabilidad del nivel territorial, así también que su fijación no correspondió a un ejercicio donde se debía analizar la viabilidad de las mismas, a partir de los recursos disponibles, nivel de planificación y período para lograrlos.

Es fundamental señalar que los planes de desarrollo se constituyen en instrumentos orientadores de los proyectos de inversión como los de gestión que realicen tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias de la Administración Municipal, razón por la cual éstos deben ser complementarios y coherentes con lo que estipula el Plan de Desarrollo del Municipio. En esta lógica se debe recordar que el Sistema Municipal de Planificación define que los planes territoriales deben formularse en el último año del Alcalde en ejercicio, con el fin de que se constituyan en insumo para la planificación del Municipio.

Lo anterior, cobra importancia en la medida que para el ejercicio de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, tanto las dependencias como los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. deben ser mucho más aterrizados cuando definan las metas, debido a que éstas deben ser medibles y alcanzables en el período del plan y lo más importante, deben lograrse a partir de los proyectos que se planifiquen y ejecuten en cada vigencia.

Coherencia entre Metas y Proyectos de Inversión

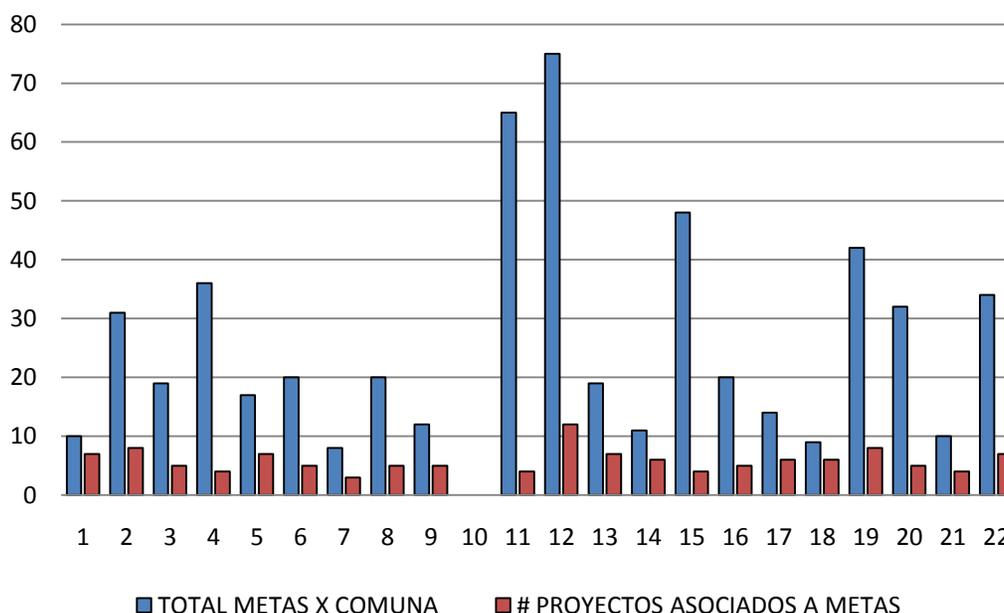
Se realizó un ejercicio cuyo propósito fue determinar el grado de coherencia entre los proyectos de inversión aprobados en cada comuna y corregimiento con las metas contempladas en los Planes de Desarrollo Territoriales 2008-2011. Para ello se hizo una lectura detallada de todas y cada una de las metas definidas en los planes y se revisaron los nombres de los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos, vinculados a los correspondientes planes operativos de inversión, buscando encontrar una similitud cualitativa entre los mismos, asumiendo que el nombre del proyecto tiene suficientes elementos para ligarlo con al menos una meta establecida en el respectivo plan. El resultado arrojó que se propusieron 552 metas para el total de planes de comunas y corregimientos de las cuales solo 135 se consideraron asociadas al plan de desarrollo de las comunas y que en términos porcentuales corresponde al 24,4%. Es de aclarar que para el caso de los corregimientos, no fue posible identificar coherencia entre metas de los planes y los proyectos.

El Gráfico 21 muestra que la comuna 12 tiene el mayor número de proyectos que se pueden asociar a las metas de su plan de desarrollo y la que no presenta

ninguna meta asociada al plan es la comuna 10, toda vez que continuaron con el plan de desarrollo construido para la vigencia 2004 – 2007.

Sin embargo hay que anotar algo que ocultan los porcentajes. El tener establecido un número elevado de metas no significa que se le relacionen un número alto de proyectos. El caso específico de las 11 y 12 tuvieron el mayor número de metas (65 y 75 respectivamente) y sólo se pudieron asociar un 9% y 19% de los proyectos ejecutados en el período, respectivamente. En cambio comunas que definieron menos de 10 metas en sus planes (comunas 18 y 7), lograron una mayor correspondencia con los proyectos que se implementaron en sus respectivos territorios, de 67% y 63%, respectivamente.

Gráfico 21.
Proyectos Asociado a Metas por Comuna



CONVENCIONES:

METAS:

Se define como metas las establecidas para cada comuna en el plan de desarrollo 2008-2011.

PROYECTOS:

Los registrados en el banco de proyectos y los que por su **definición** se les calificó compatibles con alguna meta del plan de desarrollo comunas y corregimientos 2008-2011.

A partir de lo anterior se puede inferir que muchos de los proyectos priorizados en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos no se atemperaron a lo establecido en los planes, así mismo, las dependencias dentro del proceso de

viabilidad no evidenciaron que los proyectos no guardaban correspondencia con las problemáticas identificadas.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

Como resultado del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos ampliados, se muestran en el gráfico 22.

Gráfico 22.



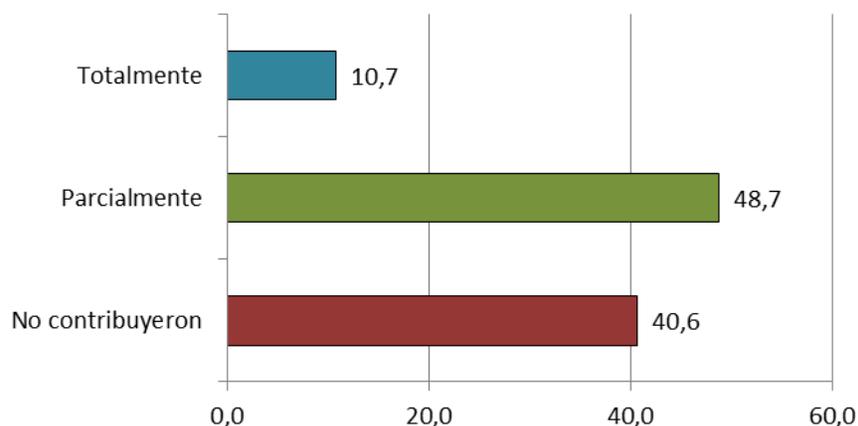
En este sentido se identifica que el 67.8% de las personas que participaron en esta dinámica en los comités de planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 siguen afectando a la comunidad, puesto que el 28.2% señala que éstas continúan igual y el 39.6% consideran que empeoraron. De acuerdo con este resultado podría hipotéticamente inferirse que los proyectos planificados no apuntaron a solucionar las problemáticas del territorio o que los proyectos ejecutados no estaban en correspondencia con lo establecido en el plan o que los problemas fueron mal identificados.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna o corregimiento contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? los miembros de los Comités de Planeación consideran que el 48.7% de los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo. Lo preocupante es evidenciar que el 40.6% conceptúa que los proyectos planificados y ejecutados no contribuyeron. Sólo el 10.7% señalan que los proyectos contribuyeron totalmente al mejoramiento de las mismas (Gráfico 23).

Gráfico 23.

Percepción de la Inversión vs. Problemáticas



En este sentido es fundamental que tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias analicen este resultado, con el fin de determinar qué factores podrían haber incidido en éste y de esa forma generar los correctivos necesarios en el próximo plan de desarrollo, donde es fundamental identificar muy bien las problemáticas, así como también que los proyectos guarden coherencia con lo contemplado en el Plan en el momento de identificar, viabilizar y priorizar los proyectos que conformarán los Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI de cada vigencia.

Ejecución de los Proyectos Planificados

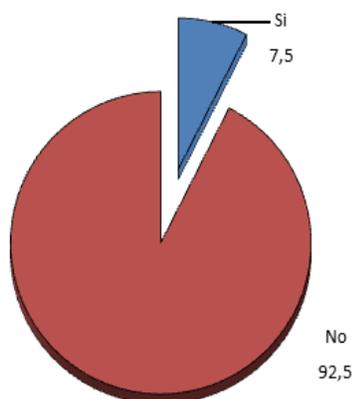
Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 92.5% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos no están

siendo ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados. Esto significa que existe una ruptura en la implementación de los proyectos que las comunidades, a través de los Comités de Planeación, definen en el Plan Operativo Anual de Inversiones de un determinado año para su ejecución en la vigencia siguiente (Gráfico 24).

En este sentido si un proyecto no es ejecutado por la dependencia competente en la vigencia siguiente a su aprobación, es probable que cuando se vaya a implementar, es decir, dos o más años después de su planificación, no responda a las problemáticas o el presupuesto aprobado no sea el indicado para realizar la obra o proceso.

Gráfico 24.

Ejecución de los Proyectos Planificados



Lo anterior trae además de las consecuencias graves de la no ejecución, la pérdida de credibilidad en la Administración Pública y la no oportunidad en la intervención de las problemáticas territoriales. Esta situación amerita el compromiso de las dependencias competentes, con el fin de que al inicio de cada vigencia se realicen las acciones correspondientes a los procesos de contratación, los cuales no dependen del nivel territorial.

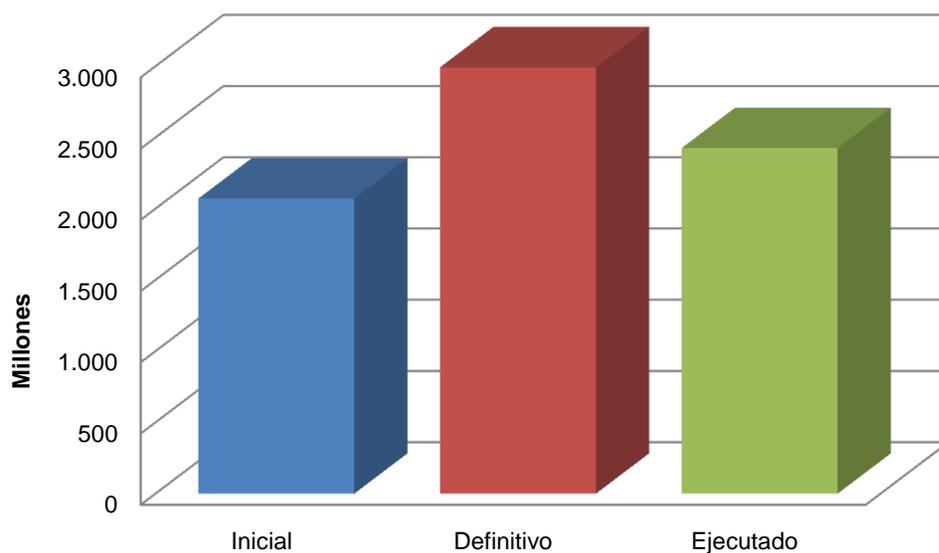
El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las

mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial y que en términos generales, los proyectos ejecutados no tuvieron casi ninguna correspondencia con las metas establecidas en los planes de desarrollo de dichos corregimientos.

Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comuna 2008-2010

La gráfica 25, describe que la asignación de recursos de STF para la comuna 5 durante el periodo 2008-2011 ascendió a \$2.992.388.020, ejecutó \$2.425.797.477, el cual en términos porcentuales equivale al 81,07 %. Esta Comuna participa con el 4,39 % del presupuesto total asignado a las comunas de Cali

Gráfico 25.
Presupuesto Comuna 5. 2008 - 2010



Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

Para el período 2008-2010 esta comuna contó con un total de 55 proyectos, de los cuales 34 fueron nuevos y 21 corresponden a proyectos de otras vigencias, es decir que fueron adicionados al presupuesto por no haberse ejecutado en el año planificado

Esta comuna orientó su presupuesto hacia proyectos de competencia a las dependencias como se muestra en la Tabla 21.

Tabla 21. Situado Fiscal Territorial Por Dependencia
Comuna 5 2008 – 2011

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	360.026.820	495.122.075	354.311.340
Dagma	137.418.140	349.600.652	284.589.828
Deporte	866.375.810	989.711.538	930.639.322
Bienestar	306.287.690	380.629.029	312.662.651
Educación	356.000.000	709.825.806	476.117.708
Infraestructura	44.999.280	67.498.920	67.476.628
Total	2.071.107.740	2.992.388.020	2.425.797.477

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

La Secretaría de Deporte y Recreación, seguida de Educación y Cultura fueron las dependencias que más ejecutaron presupuesto en esta comuna. Se observa además que Educación y Dagma, adicionaron presupuesto de una vigencia a otra.

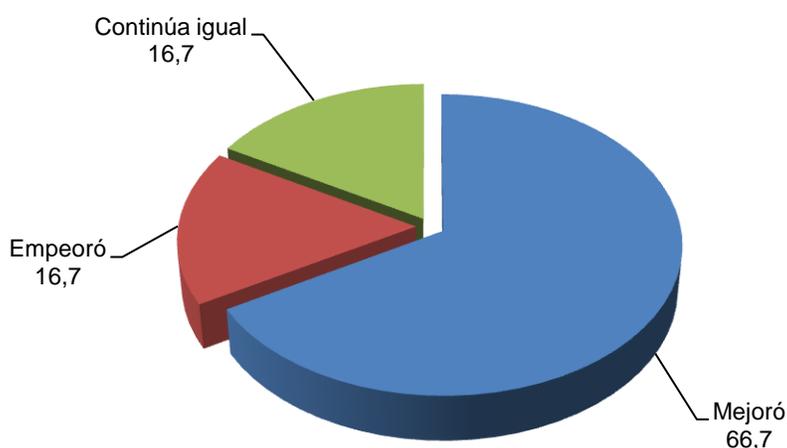
De acuerdo a lo calificado por la Profesional Especializada de C.A.L.I. 5 frente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, sólo alcanzó el 48.4%.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011:

A partir del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros del Comité de Planeación de la Comuna 5 ampliado, indican:

El 66.7% de las personas que participaron en esta dinámica en el Comité de Planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 han mejorado, mientras que el 33.4% restante consideran que continúan igual o han empeorado (Gráfico 26).

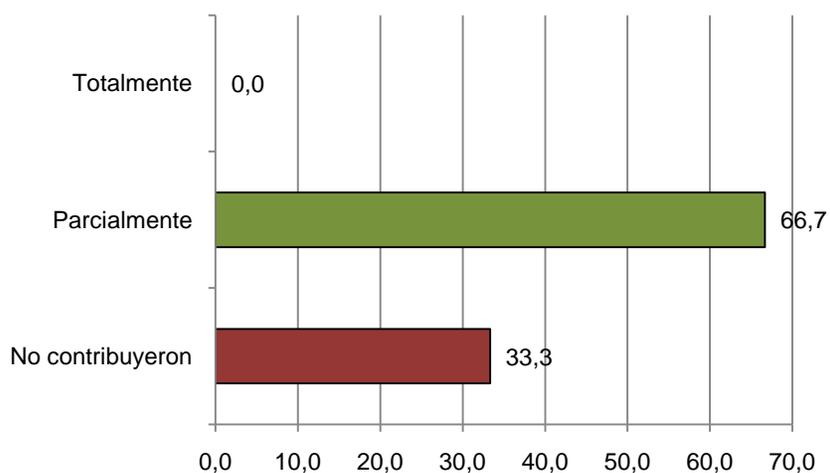
Gráfico 26.
 Problemáticas priorizadas Plan Desarrollo 2008-2011



Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? El 66.7% de los miembros del Comité de Planeación consideran que los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo de la comuna 2008-2011 y el 33.3% restante consideran que no incidieron en el mejoramiento de las problemáticas.

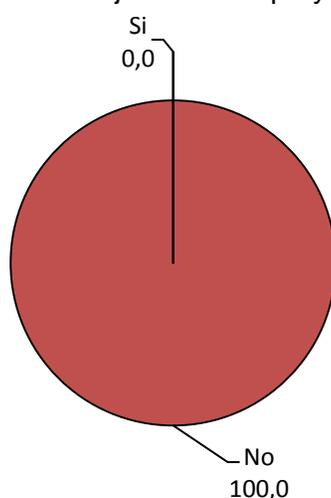
Gráfico 27.
 Incidencia inversion frente a problemáticas de la comuna



Ejecución de los Proyectos Planificados

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 100% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos fueron no ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados, aspecto que incide negativamente frente a la credibilidad en la administración pública y en la relación Estado - Comunidad

Gráfico 28.
Percepción ciudadana frente a la ejecución de proyectos dentro de la vigencia



Conclusiones y Recomendaciones

- Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos es el instrumento orientador del desarrollo local, es importante que en su construcción participe además de la comunidad representada en el Comité de Planeación, las dependencias, con el fin de lograr complementariedad entre la planificación territorial y sectorial.
- Es fundamental en los procesos de planificación territorial, contar con un Plan de Desarrollo local que refleje las problemáticas más sentidas, además que la identificación, viabilidad y priorización de proyectos esté acorde con éstas. En este sentido, es de suma importancia el rol que juega el Comité de Planeación, la JAL, el Profesional Especializado de C.A.L.I. y las dependencias, a partir lo cual se pueden contar con proyectos debidamente formulados y ejecutados en la vigencia correspondiente, aspectos que posibilitan mejorar las condiciones de vida de la población y afianzar la credibilidad en la Administración Pública.

- De acuerdo a la evaluación, para abordar un ejercicio de planificación territorial, se debe determinar el nivel de gobernabilidad frente a las intervenciones y metas que se vayan a desarrollar, dado que en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 se contemplaron metas que no eran viables de alcanzar con el presupuesto por situado fiscal territorial.
- El Plan de Desarrollo territorial, debe posicionarse con un instrumento rector de las acciones tanto de inversión como de gestión que realice la Administración Pública a través de Situado Fiscal Territorial, además estratégicamente para su implementación debe involucrar actores como la JAL y el sector académico y privado, proceso que debe ser liderado por el Profesional Especializado C.A.L.I.

VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ARBOL DE LOS SUEÑOS”

Filosofía de la dinámica – Soñar, es necesario...

El árbol de los sueños, se constituye en un ejercicio que invita a los ciudadanos de cada comuna y corregimiento, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, para lo cual se deben situar en el año 2015 imaginando cómo será su territorio.

Soñar es necesario en el marco de la planificación, a partir de ello cada individuo y el colectivo se imponen metas, lo que posibilita la búsqueda de transformaciones sociales, económicas y culturales.

Es así como metodológicamente la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2012 – 2015, como instrumento orientador de la planificación territorial, incorpora una fase de prospectiva, con la que se pretende que cada ciudadano residente en el territorio, conozca que se está adelantando su formulación, pero que además opine como le gustaría que fuera su comuna o corregimiento en el año 2015.

Son transformaciones de corto plazo, lo que obliga además a generar consciencia que la situación deseada, es decir los cambios soñados, sólo serán posibles, si todos los habitantes y la administración municipal trabajamos en equipo, bajo el principio del interés general sobre el particular.

Con esta dinámica, se pretende motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

El árbol tiene como significado la vida, el crecimiento, la fortaleza y la sombra que genera bienestar. Con el fin, de que este árbol sea fuerte y frondoso, se debe cuidar muy bien sus raíces, que están simbolizadas en los principios más representativos del plan de desarrollo del nivel territorial, los cuales deben ser interiorizados, respetados y practicados por cada uno de los habitantes, es así como entre todos se lograrán los sueños.

Metodología

Para facilitar la ejecución de la actividad, se hizo una réplica del árbol en una locación pública distintiva de cada comuna, en la que la comunidad tuviera libre acceso y cualquier ciudadano aceptara plasmar allí sus ideas y expectativas. Esta actividad no tuvo restricción alguna para participar ni tuvo límite de edad.

Se diseñó un instrumento en el cual se preguntaba el lugar de residencia de la persona que respondía identificado por Comuna y Barrio; Corregimiento y Vereda; lugar donde se realiza la consulta (previamente seleccionado teniendo en cuenta por ejemplo la afluencia de público etc.); edad de la persona y el sexo respectivo. A continuación se planteaban dos preguntas, que constituyen el núcleo central del ejercicio, la primera, acerca de la manera como sueñan o imaginan en los próximos cuatro años su comuna o corregimiento y seguidamente la segunda pregunta, dónde se esperaba que los ciudadanos, seleccionaran y manifestaran de un conjunto de treinta (30) valores, el valor social con el cual identificaban su comuna o corregimiento.

Implementación

Para poner en ejecución el proceso del árbol de los sueños se constituyó un equipo de trabajo integrado de la siguiente manera:

- Coordinación a cargo de los profesionales de Departamento Administrativo de Planeación.
- El Profesional Especializado de cada Comuna estuvo encargado de dirigir y velar por la logística y aplicación de la consulta. En el caso de los corregimientos se vincularon además del Profesional Especializado a los correspondientes Corregidores.
- Grupo seleccionado de Guardas Cívicos distribuidos por comuna para aplicación de cuestionario en terreno.

Entre el 18 y el 29 de julio de 2011, en jornadas de mañana y tarde, se cubrieron las veintidós comunas. En cuanto al área rural, el proceso se realizó en el mes de agosto, a través de diferentes mecanismos, con el fin de obtener la percepción ciudadana en los diferentes corregimientos. Los sitios donde se adelantó la consulta en la Comuna 5 fueron:

1. Centro Comercial Único.
2. Chiminangos.

Resultados Obtenidos

En el trabajo de campo realizado en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali, aportaron su opinión un total de 2.298 personas, correspondientes a 22 comunas y 14 corregimientos. El 58% corresponde a mujeres y el 42% restante a hombres. Por grupos de edad el más representativo fue el de adultos, con una participación del 62.1%, seguido de los adultos mayores con el 18.6%, los jóvenes con el 17.8% y los niños con el 1.5%. Los grupos de

edad aquí considerados corresponde a los siguientes rangos: niños entre 0 y 14 años, jóvenes entre 15 y 24 años, adultos entre 25 y 59 años y adultos mayores de 59 años en adelante.

Adicional a lo anterior y dentro de la metodología planteada se solicitó a los Profesionales Especializados de C.A.L.I. aplicar el instrumento diseñado al Comité de Planeación y a la Junta Administradora Local de sus respectivos territorios, con el fin de conocer su percepción, la cual se suma a los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Es así como al 10 de noviembre de 2011, han completado el ejercicio 17 comunas (comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21 y 22) y 12 corregimientos (Navarro, El Hormiguero, Pance, La Buitrera, La Leonera, Felidia, El Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello y Golondrinas), cuyos resultados se detallan en la Tabla 23.

A la pregunta... ¿Cómo sueña usted que sea su comuna o corregimiento en el año 2015?

Como era de esperarse, fueron múltiples las formas de expresar el sueño, bien sea planteando la carencia de algo, expresando una forma de resolver un problema, manifestando una esperanza o bien, invitando a hacer esfuerzos colectivos de futuro.

A continuación, se presentan a manera de síntesis, las respuestas que mujeres y hombres, niños y adultos, jóvenes y adultos mayores de las comunas, dieron sobre las dos preguntas contenidas en el instrumento diseñado para tal fin, así:

- El profundo anhelo de tener una comuna, un barrio, la ciudad toda, con mayor **SEGURIDAD**, sin atracos ni robos y sin consumo de sustancias psicoactivas.
- Limpieza y orden en el espacio público
- Más espacios para la recreación, el deporte, la cultura
- Menos embarazos en adolescentes
- Más programas deportivos, recreativos y culturales para distintos grupos poblacionales
- Mejoramiento de las zonas verdes
- Disponer de vías pavimentadas que mejoren el acceso a sus barrios
- Buena atención en los centros y puestos de salud
- Mejoramiento de la infraestructura educativa y mayor número de establecimientos educativos
- Apoyo y generación de empleo a grupos vulnerables

En cuanto a las respuestas dadas por la población de los corregimientos, se presenta la siguiente síntesis:

- Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos
- Mejoramiento de las vías y el transporte
- Mejor cobertura y calidad de los servicios educativos y de salud
- Mayor seguridad
- Más programas educativos, culturales y deportivos
- Mayores oportunidades de capacitación técnica para los jóvenes
- Apoyo a la comercialización de productos agrícolas
- Definición de una política rural
- Desarrollo del potencial ecoturístico de los corregimientos

A la pregunta... ¿Qué valor le gustaría que identificara a su comuna o corregimiento en el 2015?

La Tabla 22 muestra cómo la comunidad caleña en general, al ser preguntada sobre una serie de valores sociales entre los que se encuentran la solidaridad, la confianza, la armonía, la colaboración, el compromiso, la honestidad, la tolerancia y el respeto, entre otros, no vacila en escoger a estos dos últimos, la TOLERANCIA y el RESPETO como sus preferidos, es decir, fueron los más enunciados y se puede suponer, que ellos se constituyen en la base para emprender esfuerzos colectivos.

Tabla 22. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad para Cali

Total Participantes	Edad Participantes (años)		Género		Valores según los grupos de edad				Valores más representativos
					Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
					40	425	1.785	529	
2.779	5	91	1.544	1.235	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto (443)
					Alegría	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia (428)
					Confianza	Confianza	Convivencia	Convivencia	Honestidad (242)
					Tolerancia	Honestidad	Honestidad	Honestidad	Convivencia (235)
					Honestidad	Convivencia	Solidaridad	Armonía	Solidaridad (222)

Se puede afirmar entonces, que en el imaginario caleño el Valor Social que más se anhela es EL RESPETO, quizás porque él representa la base de una convivencia armónica, siendo la más clara expresión de la dignificación del ser humano en un contexto social. Ratifica lo anterior, el segundo valor más votado, la TOLERANCIA, teniendo en cuenta que aplicando el primero, se reconoce que la sociedad caleña es un crisol multiétnico y multicultural, donde debe primar la tolerancia, para la construcción de apuestas comunes.

Si se contrastan estos resultados con los obtenidos en la identificación de problemáticas por parte de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos y con el sueño de transformación de los territorios a 2015, se

puede afirmar que existe coherencia en la medida que la inseguridad se constituye en un factor multicausal, donde la tolerancia y el respeto son valores que es necesario afianzar en la cultura ciudadana de los caleños.

Como sueñan su comuna los habitantes de la Comuna 5

- Ampliación subsidios estrato 3.
- Arreglar movilidad y las tapas de alcantarillado.
- Buen entendimiento entre los habitantes.
- Buena educación y trabajo.
- Buenos andenes para la movilización de los invidentes, discapacitados, niños, personas de edad.
- Casa de la Cultura.
- Centro de salud y unidad recreativa.
- Centros de Salud.
- Ciudadela Educativa.
- Colocar carreras nocturnas en el SENA con la Univalle.
- Colocar más atención a la comuna y a los barrios que la conforman.
- Con bibliotecas.
- Con buen transporte.
- Con buenos colegios públicos.
- Con buenos presupuestos para desarrollar los proyectos.
- Con empleo.
- Con grupos de danzas, musicales.
- Con más propuestas de trabajo.
- Con más seguridad.
- Con más seguridad, sin homicidios.
- Con menos drogadicción.
- Con menos impuestos.
- Con salud.
- Con servicios públicos baratos.
- Con un buen ambiente donde la gente pueda salir a disfrutar con la familia.
- Con una avenida bella desde la 70 hasta la 34.
- Con vías iluminadas sin hueco.
- Confianza para salir al parque.
- Creatividad, generosidad, participación, solidaridad, colaboración.
- Educación.
- Espacio para los deportes, educación a la niñez, recreación a la juventud.
- Espacios Deportivos.

- Espacios y zonas verdes mejor organizadas y aseadas, las basuras en sitios adecuados de recolección, pues actualmente al realiza la recolección de basuras, los sitios para la recolección no son muy adaptados lo cual hace que se rieguen las basuras, que otras mascotas rompan las bolsas y se vea la basura regada.
- Fuente de empleo.
- Fuentes de trabajo.
- Guarderías Adultos Mayores.
- Incluir en el plan de desarrollo el presupuesto participativo, para q con un programa las mujeres lideren procesos productivos en la comuna 5, con el pp los jóvenes apuesten a la convivencia. Un programa q le dé un nuevo significado a las oportunidades, para becas de educación superior, con pp un mejor ambiente, ese es el reto
- Inseguridad en las calles.
- Inseguridad tremenda que hay en el país.
- Juegos para niños.
- La gente tenga seguridad al salir de la casa, respetar a la gente.
- Las calles sin huecos, poner más rutas alimentadoras del mío, menos delincuencia.
- Limpiar los parques.
- Lleno de árboles, buen aseo, seguridad.
- Los padres se concienticen para criar a un hijo, a enseñar valores, conocer a Cristo en su comuna.
- Lucimiento y embellecimiento y un puesto de salud.
- Más alumbrado, que haya más recolección de basura, más seguridad.
- Más iluminación y embellecimiento.
- Más limpia y más solidaria entre las personas.
- Más seguridad.
- Mas seguridad, menos drogadicción, mas organización más limpia.
- Más tolerante con los jóvenes ocupados, más seguridad.
- Más tranquilidad.
- Más zonas verdes, seguridad, estación de policía.
- Mejor infraestructura vial (Malla Vial).
- Mejoramiento de educación.
- Mejoramiento en la convivencia ciudadana.
- Mejorar la infraestructura vial, sensibilización a los jóvenes.
- Parques convertidos en espacios comunales con juegos infantiles y bancas en buen estado, zonas verdes bien cuidadas, canchas multipropósito adecuadas. Depósitos de basura convertidos en mini centros de acopio,

manejo y reciclaje de materiales reutilizables y desechos orgánicos. Casas y edificios pintados uniformemente según la cuadra o barrio. Sedes comunales convertidas en verdaderos centros comunitarios para el acondicionamiento físico, la formación artística, el uso de las nuevas tecnologías.

- Parques y zonas verdes para la recreación.
- Polideportivos.
- Que arreglen la infraestructura vial.
- Que cumplan con lo prometido.
- Que el parque Dakota esté libre de vicio, con encerramiento.
- Que el parque sea espacio libre.
- Que el parque tenga su infraestructura completa.
- Que exista seguridad.
- Que haya confianza para salir a los parques.
- Que haya cultura ciudadana.
- Que haya más orden, más seguridad más responsabilidad.
- Que haya paz en todos los lugares.
- Que haya un guarda de tránsito o cívico en la salida de jardines y colegios.
- Que haya una iglesia en nuestra comuna.
- Que la comunidad se sensibilice a no sacar el perro a la calle.
- Que la seguridad mejore.
- Que las instituciones trabajen de la mano con los jóvenes.
- Que los vecinos aprendan a convivir y tenga respeto por los demás.
- Que los vecinos tengan cultura ciudadana y dejen dormir.
- Que sea un paraíso.
- Recuperar espacio público, seguridad.
- Seguridad en la comuna.
- Seguridad mejorar vías y transporte, servicio público.
- Seguridad social.
- Seguridad social, la educación accesible.
- Seguridad, colaboración con el tema de las vías.
- Sensibilizar a la comunidad para la manutención de mascotas.
- Sin atracos, sin violencia, buen alumbrado público.
- Sin basuras.
- Sin más hambre ni violencia.
- Sin violencia, muy limpia.
- Entamborización del caño.
- Todo está muy bien.
- Un centro cultural y recreativo.

- Un Hospital.
- Un hospital y más parques.
- Un hospital y seguridad, parque.
- Un hospital y un centro cultural.
- Un parque y una zona recreativa.
- Un polideportivo.
- Un puesto de salud y más limpieza.
- Un puesto de salud y una unidad recreativa.
- Una comuna con más progreso, seguridad, salud, respeto al adulto mayor.
- Una comuna limpia y sociable.
- Una Unidad deportiva y cultural.
- Una unidad recreativa.

Con que valor le gustaría que se identificara a los habitantes de la Comuna 5 en el 2015:

Tabla 23. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad. Comuna 5

Total participantes	Edad participantes entre		Género		Valores según los grupos de edad			Valores más representativos
					Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
					13	53	26	
92	15	79	56	36	Tolerancia	Respeto	Respeto	Respeto (23)
					Respeto	Tolerancia	Confianza	Tolerancia (13)
					Honestidad	Convivencia	Convivencia	Solidaridad (12)
					Convivencia	Orden	Solidaridad	Convivencia (11)
					Solidaridad	Solidaridad	Honestidad	Confianza (7)

El círculo virtuoso¹ o cadena virtuosa de los valores para ésta comuna se puede gráficamente expresar de la siguiente forma.

¹ Círculo Virtuoso: Es y son múltiples cosas simultáneamente. Es mecanismo de Integración y Acción.

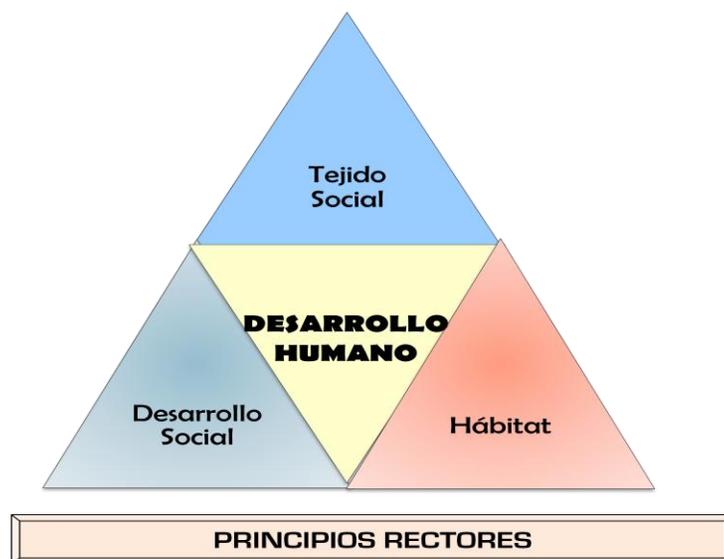
Gráfico 29.
Círculo Virtuoso Comuna 5



Dado que el RESPETO fue el valor con mas representatividad en la comunidad y el acogido por el Comité de Planeación de la Comuna 5 (Tabla 24), este valor debe ser el que prime en todos los procesos participativos que se adelanten en la comuna, lo incorporen los líderes en cada una de sus actuaciones con el fin de que se irradie a la totalidad de los habitantes de la Comuna 5.

VII. PARTE ESTRATEGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan se estructura de los principios rectores, el propósito y tres ejes Estructurantes así:



PROPÓSITO DEL PLAN

Contribuir al desarrollo local mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

Participación Ciudadana: Se reconoce y promueve el valor de la participación de las comunidades en la planificación de los asuntos propios de la comuna o del corregimiento, a partir de la experiencia y conocimientos que sus habitantes y líderes ponen al servicio de la colectividad, con el fin de contribuir al desarrollo local.

Concertación: En los procesos que se adelanten en la comuna o corregimiento deberá procurarse el consenso en la toma de decisiones, bajo los principios de la prevalencia del bien general sobre el particular y la optimización de la inversión social.

Coherencia: Los proyectos y las acciones de gestión que se realicen, deberán guardar concordancia con los lineamientos y prioridades establecidas en el plan

de desarrollo de la comuna o corregimiento, como instrumento rector de la planificación territorial.

Concurrencia: En el marco de las problemáticas territoriales, trabajarán de manera articulada los niveles territorial, sectorial y global, en procura de alcanzar soluciones integrales.

Gobernabilidad: Los proyectos y acciones que se adelanten en cada territorio corresponderán al nivel de planificación local, es decir, acorde con los lineamientos establecidos y recursos asignados. No obstante, se podrán identificar y demandar acciones de competencia del nivel sectorial.

Priorización de la Inversión: Los recursos asignados anualmente a cada comuna o corregimiento deberán priorizarse en el marco de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de las comunas y corregimientos y no con criterio de barrio u organización.

Enfoque Poblacional: Las acciones que se adelanten en los territorios se orientarán en la perspectiva de derechos, con especial atención de la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el adulto mayor, al igual que aquellas personas que por sus condiciones de vulnerabilidad así lo ameriten.

Inclusión: Los procesos de inclusión social implican, además de la satisfacción de necesidades básicas, generar las condiciones territoriales que permitan recorrer, transitar y vivir la ciudad sin limitaciones, en donde sus habitantes tengan la posibilidad de encuentro no sólo con sus pares sino también con otros que desde la diferencia, también habitan la ciudad y la construyen permanentemente en una dinámica tan válida como la de cualquiera.

Corresponsabilidad: En la solución de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, se generarán escenarios de concertación entre los sectores público, privado y comunitario, para que contribuyan al logro de propósitos comunes y asuman responsabilidades compartidas frente al desarrollo local.

Comunicación: Se generarán estrategias conducentes para establecer canales de comunicación efectivos entre los diferentes niveles de planificación en temas propios de la comuna o corregimiento.

Desarrollo Humano: Se propenderá por el desarrollo integral de las personas y el acceso a oportunidades que permitan potencializar sus capacidades individuales y colectivas, como la finalidad de este instrumento de planificación.

EJES ESTRUCTURANTES

Desarrollo Social: Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.

Tejido Social: Generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad.

Hábitat: Fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos.

ENFOQUE DEL PLAN

La parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento 2012-2015, a partir del proceso metodológico llevada a cabo para su formulación, guarda una estrecha coherencia con los siguientes aspectos:

- **Identificación Problemáticas territoriales:** Durante el mes de marzo y de acuerdo con el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los Profesionales Especializado de C.A.L.I. iniciaron el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, con la identificación de los problemas más sentidos de las comunidades, a través de los Comités de Planeación ampliados, es decir, con participación de otros actores.

En síntesis los problemas que más se señalaron en los territorios hacen referencia a la inseguridad, presencia de residuos sólidos en espacio público, deficiente prestación de los servicios de salud, deterioro e insuficiente dotación de las instituciones educativas, mala utilización del tiempo libre, falta de mantenimiento malla vial, drogadicción, pandillas juveniles, invasión de espacio público, falta de fomento a cultural y deportivo, falta de mantenimiento de zonas verdes, falta de mantenimiento de los equipamientos deportivos y culturales, poca cualificación de la participación ciudadana, violencia y desintegración familiar, zonas de alto riesgo, falta de protección para el adulto mayor y desempleo.

- **Caracterización de los territorios:** El ejercicio de formulación exigió paralelo a la identificación de problemas por parte de la comunidad, la

elaboración de un documento de caracterización de cada comuna y corregimiento, a partir del cual se identificaron y analizaron indicadores relevantes de cada territorio como: seguridad y justicia, salud, educación, espacio público, socioeconómicos y demográficos del Sisben y los relativos a percepción de inclusión socioterritorial. Estos indicadores se incluyeron en la Matriz de Caracterización por comuna y corregimiento, que contiene los problemas identificados por los Comités de Planeación y los Profesionales Especializados de C.A.L.I. para el área urbana y de éstos con los Corregidores para el área rural, con el fin de efectuar por parte de las dependencias el análisis de los mismos a partir de directrices de política pública y de información estadística sustentada y de este modo proseguir con la II Fase consistente en determinar las prioridades y lineamientos de intervención, acorde con el alcance de los planes de desarrollo locales y los recursos de financiación, lo cual se evidencia en la Matriz Estratégica. Es importante destacar que en el marco de los indicadores estudiados, Santiago de Cali, presenta situaciones críticas que ameritan intervenciones integrales, desde el nivel sectorial y/o territorial donde la ciudadanía en ejercicio de su rol puede contribuir en la solución; tal es el caso factores de cómo inseguridad, embarazo en adolescentes, pandillas juveniles, manejo inadecuado de residuos sólidos, falta de apropiación y sentido de pertinencia con el espacio público.

- **Ejercicio de Prospectiva:** El árbol de los sueños se constituyó en un ejercicio que permitió conocer la aspiración de cambio que tienen los habitantes de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali en el corto plazo (2015). Lo interesante es reconocer que a partir de su realidad, las personas buscan encontrar situaciones deseables, frente a los problemas que los aquejan, en este sentido fueron coincidentes con las problemáticas identificadas tanto a nivel comunitario, como en los indicadores socio-demográficos. A continuación se cita en síntesis lo que sueñan los caleños y caleñas: seguridad; zonas verdes y parques seguros y bien arborizados; recreación; limpieza y orden; malla vial en buenas condiciones; mejores servicios sociales; más tolerancia, respeto y convivencia.

Lo anterior, debe tener respuesta en los procesos que se aborden desde los niveles de planificación territorial, sectorial y global.

De acuerdo con lo anterior y enmarcados en el Propósito del Plan *“Contribuir al desarrollo local, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad”*, se determinan dos tipos de enfoque transversales articulados a los Ejes Estratégicos, el primero de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el segundo Entornos para la Vida; para intervenir los problemas territoriales, reconociendo el alcance de los planes de desarrollo territoriales, su nivel de gobernabilidad, lineamientos de inversión, papel de las comunidades en las intervenciones y directrices municipales, departamentales y nacionales, así:

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: Consecuentes que la problemática de inseguridad es percibida e identificada tanto en el área urbana como rural, la cual se encuentra sustentada con estadísticas municipales, departamentales y nacionales y reconociendo su multicausalidad, se hace prioritaria la intervención de factores asociados, que no solamente debe ser abordados con medidas policiales, sino desde el punto de vista social, es decir incidiendo desde los procesos de planificación en las causas estratégicas que los determinan.

En este sentido en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 en el Eje de Desarrollo Social, cuyo objetivo es *“Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local”*., se trabajará con un enfoque desde la Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se privilegian las actividades de prevención de factores generadores de violencia y el mejoramiento de condiciones sociales, a partir de programas que benefician a la población vulnerable y en alto riesgo involucrando la participación ciudadana desde el nivel territorial, sin dejar de lado las acciones de disuasión y reacción que deben ser acometidas desde lo sectorial. Lo anterior se atempera a lo establecido en el Documento Colombia 2019, Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007, Política Pública Convivencia Familiar.

Desde este punto de vista, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes)
- Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas (comunas 1,3, 7, 13, 14, 15, 16, 20 y 21, de acuerdo a la información suministrada por la Policía Comunitaria)
- Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros
- Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables
- Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social
- Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles
- Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa

- Mejorar la infraestructura cultural de la comuna
- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali.

ENTORNOS PARA LA VIDA: El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 plantea el enfoque de Entornos Saludables en los municipios fomentando la articulación y coordinación intersectorial de las políticas públicas que permitan impactar los determinantes sociales y por ende de calidad de vida de las comunidades.

El Programa Municipal “Entornos para la Vida” consolida en el Municipio de Santiago de Cali la Estrategia Nacional de Entornos Saludables contribuyendo al fortalecimiento de los territorios para que establezcan procesos sociales que logren la reducción del riesgo y la promoción de factores protectores existentes en los entornos, especialmente en los más amenazados y vulnerables, y fomenten procesos de construcción de oportunidades de desarrollo que sean seguras y sostenibles.”

Es así como en los escenarios intersectoriales abordados para el análisis de problemáticas identificadas en los Comités de Planeación de las comunas y corregimientos, se determinó trabajar articuladamente el Eje de Hábitat, cuyo objetivo es *“fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos”*, a través del **Programa “Entornos para la Vida”** el cual alude a un ámbito en el territorio, que carece o presenta factores de riesgos que pueden ser prevenidos o controlados e incluye factores promotores del bienestar los cuales contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable.

El **Programa de Entornos para la Vida**, se constituye entonces en un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida, consolidar una cultura del auto cuidado y la protección del medio ambiente que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes sociales, con el fin de mitigar los impactos asociados.

En conclusión, Entornos para la Vida, en el marco de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 se constituye en un programa transversal que pretende contribuir a la acción intersectorial, incrementando la participación de la comunidad en las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida, poniendo en la agenda pública la importancia de las políticas públicas saludables y creando ambientes y entornos favorables y propiciando la construcción de

habilidades, conductas y estilos de vida saludables. Lo anterior se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas
- Implementar actividades ingenieriles o bioingenieriles para la estabilización de márgenes de ríos, limpieza de cauces y zonas de riesgo mitigables.
- Realizar obras dirigidas al control de la actividad hídrica superficial, dado que el agua es el factor determinante de la inestabilidad en las laderas de Cali
- Generar una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico.
- Mejorar el estado de la malla vial de la comuna

La participación ciudadana es transversal a todo el proceso de planificación, es por ello que desde el Eje de Tejido Social, cuyo objetivo es *“generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad”*, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali
- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios
- Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali
- Fortalecer las parcialidades indígenas en el marco de la política pública indígena.

Por último es importante indicar que cada uno de los anteriores lineamientos responde a una problemática a intervenir, el cual cuenta con su descripción con sus correspondientes, metas e indicadores.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN

En esta matriz se presentan las problemáticas identificadas por los Comités de Planeación ampliados, en el ejercicio adelantado en la primera fase de formulación

de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos, donde se señalan los problemas que deben ser incorporados nuevamente en el plan, así como otros que deben ser tenidos en cuenta en la planificación territorial.

En este mismo sentido, aparecen registrados los identificados por los Profesionales Especializados de C.A.L.I. y los Corregidores para el caso del área rural, así como por las dependencias de la Administración Municipal.

Adicionalmente, se señala la descripción de la problemática, el concepto de la dependencia responsable y el nivel de intervención, bien sea que las acciones se puedan acometer desde el nivel territorial, es decir, desde el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, los cuales se financian con el Situado Fiscal Territorial o desde el nivel sectorial, con recursos de dependencia, en el marco del Plan de Desarrollo del Municipio. Es importante aclarar, que las problemáticas clasificadas desde el nivel territorial son aquellas en las cuales se podrán planificar acciones por parte de los Comités de Planeación, sin que dichas intervenciones eximan de responsabilidad a las dependencias competentes, es decir, esas apuestas contribuirán al logro de resultados.

De acuerdo con lo anterior, las problemáticas cuya intervención se determina como del nivel territorial, contarán con acciones en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables.

En cuanto a las del resorte exclusivo del nivel sectorial, se constituyen en insumo para el Plan de Desarrollo 2012-2015 del Municipio y por lo tanto no se contarán con intervenciones desde el nivel territorial.

A continuación se presenta en la Matriz de Caracterización, las problemáticas identificadas por la Comuna 5.

Matriz de Caracterización Comuna 5

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Inseguridad generalizada en la comuna 5	<p>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: El desempleo, Falta de participación de los padres en la educación de sus hijos, Falta de control en los espacios públicos, Poca presencia de la fuerza pública, Falta de capacitación a los jóvenes.</p>	<p>Se trabajará con dos tipos de enfoque: 1) Intersectorial (Deporte, Cultura, Salud, Bienestar, Gobierno), dado que la problemática es multicausal, haciendo énfasis en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo responsable de la sexualidad y violencia familiar. 2) Igualmente, con Programas de seguridad y convivencia orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros.</p>	<p>Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría de Salud</p>	<p>Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA y recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad de la comuna</p>
	<p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Alto índice de hurtos de vehículos en promedio de 26 vehículos automotores en el mes en toda la comuna. Alto índice de atracos a personas y fleteo. LOCALIZACION: Calle 70 desde la carrera 1 a la 5, en los barrios torres de Comfandi, chiminangos ir, los andes, villa del prado, el Sena, los parques barranquilla, etc.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social: La comuna 5, tiene un estrato moda 3 con una concentración de población en el estrato medio-bajo. La comuna 5 presenta con relación a la pirámide poblacional un envejecimiento de su población al tener una proporción de personas en edades menores a 15 años, menor que la población entre 15 y 30 años. Esta comuna ocupa el penúltimo lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 26 homicidios comunes, 10 accidentes de tránsito, 4 suicidios y 1 muerte accidental. De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 773 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 45,9% fueron a personas y el 24,7% de motos.</p>		
		<p>Secretaría de Gobierno: Esta comuna</p>		

DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>ocupa el penúltimo lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 26 homicidios comunes, 10 accidentes de tránsito, 4 suicidios y 1 muerte accidental. De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 773 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 45,9% fueron a personas y el 24,7% de motos. Se sugiere Conformar comités promotores de seguridad que operen los planes de seguridad que establezca la comuna, dado que la Secretarias con recursos propios para el 2012 planificó la formulación de planes de seguridad y convivencia. Así mismo se debe adquirir cámara de video vigilancia para fortalecer la seguridad en la comuna 5, así mismo organizar frentes de seguridad con alarmas y capacitación para fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana. Se propone Conformar comités promotores de seguridad que operen los planes de seguridad que establezca la comuna, Organizar frentes de seguridad con alarmas y capacitación en prevención de seguridad</p>		
<p>Adecuación y dotación de los planteles educativos en la comuna 5.</p>	<p>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Necesidad de ampliación de cobertura, e insuficiencia de equipamiento urbano, y desarrollo urbanístico</p>	<p>Secretaría de Educación: Intervenir en sistema hidrosanitario y eléctrico de la sede María Panesso. Adecuar las zonas deportivas de la sede educativa Celmira Bueno En el inventario de necesidades de dotación 2011, que alimentan los rectores de las IE, no se encuentran requerimientos en cuanto a implementos de laboratorio en la comuna 5. Frente a la dotación de nuevas tecnologías se sugiere dotar de 30 computadores a la</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>Pasa a la matriz estratégica en la problemática "Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna 5"</p>

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		sede educativa Simón Rodríguez. en cuanto a la cobertura se debe trabajar desde el nivel sectorial, teniendo en cuenta que las sedes existentes se encuentran en el máximo de su capacidad de atención. Además no existe la posibilidad de ampliar su capacidad instalada, de acuerdo con la normatividad de m2 por alumno atendido.		
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: En la comuna existen dos instituciones educativas, Simón Rodríguez y Celmira Bueno de orejuela, que requieren adecuación de los espacios en las aulas y en áreas deportivas y recreativas, así como de la dotación de implementos de laboratorio y de tecnología de punta para brindar mayor cobertura y mejor calidad en la educación	Se trabajará esta problemática desde el mantenimiento y dotación de las Sedes Educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.		
Falta de programas culturales y adecuación de espacios culturales, recreativos y deportivos.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Aunque la comuna 5 cuenta con muchos escenarios deportivos y recreativos en su mayoría no se encuentran suficientemente adecuados para brindar servicios de calidad. Los niños, y jóvenes de la comuna requieren de actividades extracurriculares para la buena utilización del tiempo libre. Los adultos mayores y población vulnerable requieren capacitación en artes y oficios y culturales para mejorar su calidad de vida, y se requiere dirigir proyectos en educación para el	Secretaría Cultura y Turismo: Teniendo en cuenta que las actividades culturales se constituyen en movilizadores de procesos, se abordará esta problemática desde el Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales y el fomento del acceso la innovación, creación y producción artística y cultural, elementos que se trabajarán desde la problemática intersectorial de consumo de sustancias psicoactivas, manejo no responsable de la sexualidad y violencia familiar. Así mismo intervendrá desde los proyectos de mejoramiento tecnológico y dotación de la infraestructura cultural pública existente. Secretaría de Deporte y Recreación:	Secretaría Gobierno, Secretaría Salud, Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaría Cultura y turismo, Secretaría Deporte y recreación	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA y desde la problemática de Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos de la comuna

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	trabajo para la población que no tiene acceso a la educación superior	Esta dependencia realizará programas de mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos de la comuna		
Construcción de la Casa de la Cultura.	<p>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: No existe un espacio adecuado para generación de hábitos culturales, para desarrollar capacitaciones culturales</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: En la comuna 5 se ha proyectado la construcción de la casa de la cultura, ya están los diseños y para el 2011, hay un presupuesto de \$120.000.000 para su inicio. Existen grupos culturales y artísticos organizados como los del adulto mayor, grupos de jóvenes que requieren apoyo del estado para el desarrollo de sus actividades</p>	Secretaría Cultura y Turismo: En 2010 se apropiaron recursos por dependencia para el diseño arquitectónico del centro cultural y con los recursos presupuestados para la vigencia 2011 se adelantará la construcción de esta obra. Por lo anterior no pasa a la matriz estratégica.	Secretaría Cultura y Turismo	No pasa a la matriz estratégica
Escuelas de formación permanente.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Necesidad del buen uso del tiempo libre, Fortalecimiento de los deportistas	Secretaría de Deporte y Recreación: La Secretaría contempla este aspecto en el marco de los Programas de iniciación y formación deportiva, que se desarrollarán en la problemática de prevención de sustancias psicoactivas, manejo responsable de la sexualidad y violencia familiar	Secretaría de Deporte y Recreación	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA
Discapacidad		Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social: En la Comuna 5 según el censo DANE 2005 existen 6.057 personas discapacitadas. De las cuales 1.732 presentan dificultad para moverse, 1197 tienen dificultades para mover brazos	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaría Cultura y	Pasa a la matriz estratégica desde la problemática de discapacidad

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>y manos, 3.429 tienen dificultades para ver a pesar de usar gafas, 1137 tienen dificultades para oír a pesar de usar aparatos especiales, 1.139 tienen dificultades para hablar, 1.133 presentan dificultades para entender y aprender, 1078 tienen dificultades para relacionarse con los demás, 1.057 presentan dificultades para AVD, y 1516 tienen otras limitaciones permanentes.</p> <p>Entre las causas de la discapacidad encontramos por que nació así el 18%, por una enfermedad el 16%, por accidente el 9%, por violencia de grupos armados el 1%, por violencia de delincuencia común el 1%, por edad avanzada el 29%, por otras causa el 9%.</p> <p>De acuerdo con lo anterior esta problemática será abordada desde programas orientados por la Secretarías de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Cultura y Turismo y Deporte y Recreación.</p> <p>Secretaría Cultura y Turismo: Dentro del marco de la política de atención a la población en situación de discapacidad, se trabajará en fomentar el acceso de este grupo poblacional a la innovación, creación y producción artística y cultural.</p>	<p>turismo, Secretaría Deporte y recreación</p>	
Adecuación, construcción de escenarios deportivos	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Falta de equipamiento urbano	Secretaría Deporte y recreación: Esta Secretaría no abordará durante el período 2012 - 2015 por Situado Fiscal Territorial la construcción de nuevos equipamientos deportivos, centrandó su intervención en proyectos de mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa existente.	Secretaría Deporte y recreación	Pasa a la matriz estratégica en la problemática Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo		Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social: Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral y poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaría Deporte y recreación, Secretaría Cultura y turismo	Pasa a la matriz estratégica desde la problemática de Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo

TEJIDO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Adecuación y dotación de salones comunitarios	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: No hay escenarios suficientes para que la comunidad organizada se reúna	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social: Esta dependencia es consciente de la importancia de los equipamientos comunitarios para el ejercicio de la participación ciudadana, sin embargo sólo se realizará el mejoramiento del equipamiento comunitario existente, problemática que será abordada en el eje de Tejido Social	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Tejido Social
Capacitación en artes, manualidades, liderazgo comunitario, sistemas	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Falta de apoyo a los grupos juveniles, mujeres y a población vulnerable	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social: Las capacitaciones para la población vulnerable se encuentran contenidas en los ejes de Desarrollo Social y Tejido Social en lo que respecta al fortalecimiento de la participación ciudadana	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Tejido Social y en el eje de Desarrollo Social
Falta de adecuación y dotación de sedes comunitarias	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Insuficiencia de equipamiento urbano e insuficiencia de recursos	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social: Esta dependencia es consciente de la importancia de los equipamientos comunitarios para el	Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Tejido Social

TEJIDO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 - 2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: En la comuna existen 19 juntas de acción comunal y solo ocho sedes comunales propiedad del municipio y se requiere concluir con la adecuación de las sedes de chiminangos i, bajo Salomia, concluir la sede de los andes, y guayacanes	ejercicio de la participación ciudadana, sin embargo sólo se realizará el mejoramiento del equipamiento comunitario existente, problemática que será abordada en el eje de Tejido Social		

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Falta de adecuación de zonas verdes y capacitación en el manejo y disposición de los residuos sólidos.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Falta de cultura ambiental, sensibilización y apropiación de una cultura ambiental	Esta problemática se trabajará desde tres enfoques: 1) procesos de cultura ciudadana, 2) mantenimiento y recuperación de zonas verdes, zonas blandas de separadores viales, parques públicos, ecoparques 3) Recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de residuos sólidos	Secretaría de Salud, Dagma, Secretaria de Gobierno, Planeación-PGIRS	Pasa a la matriz estratégica desde el enfoque de prevención de desastres
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: En la comuna 5 existen numerosos parques o zonas verdes que requieren de intervención.	DAPM - PGIRS: La comuna 5 presenta una generación estimada de 87.9 Ton/día de residuos, los cuales son recogidos por PROMOAMBIENTAL CALI ESP, posee una buena cobertura del servicio de aseo correspondiente al 96.49%, con un número de usuarios de 30.070. Los problemas de residuos sólidos se asocian más a la falta de cultura frente a los horarios en que se sacan los residuos de las viviendas, situación notoria en zonas de los barrios Barraquilla, Villa del sol, Villa del Prado;		

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>así mismo a problemas asociado a la adecuación de las Unidades técnicas de almacenamiento especialmente en la zona del barrio Chiminangos; situación que genera impactos a zonas verdes de la comuna. se reportan basureros crónicos por parte del operador del servicio de aseo en la carrera 4N entre Calles 52 y 62 y en la Carrera 4N entre calles 52 y 58 en el Barrio Calima. Los procesos de educación deberán direccionarse a las instituciones educativas y al sector comercial. Debe implementarse igualmente acciones tendientes a la socialización y aplicación del compendio ambiental.</p> <p>Dagma: La comuna 5 cuenta con aproximadamente con 100 parques y zonas verdes de los cuales se han recuperado 20 espacios, algunas intervenciones de parques tienen como elementos la adecuación de canchas de fútbol y canchas multipropósito, y jardines, mantenimientos fitosanitarios, podas y talas. Esta comuna ha venido adelantando procesos de formación en separación en la fuente por barrios, de 20 barrios se ha trabajado en 4, barrio chiminangos 1a etapa, villas de Veracruz, portal de Comfandi y Urbanización Barranquilla, se recomienda la conformación de proyectos que articulen varios barrios para que el alcance sea mayor. En algunos espacios públicos de la comuna se evidencia disposición inadecuada de residuos sólidos que se van convirtiendo en basureros crónicos</p> <p>Esta problemática se trabajará desde tres enfoques: 1) procesos de cultura</p>		

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>ciudadana, 2) mantenimiento y recuperación de zonas verdes, zonas blandas de separadores viales, parques públicos 3) Recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de residuos sólidos</p> <p>Secretaría de Gobierno: Gobierno: Se aplicará el comparendo ambiental desde el nivel sectorial</p>		

MATRIZ ESTRATEGICA

A continuación se presentan en la Matriz Estratégica de la Comuna 5, las problemáticas cuya intervención se determinó como del nivel territorial en la Matriz de Caracterización, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables que se adelantarán en el período 2012 - 2015.

EJE ESTRUCTURANTE: DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMÁTICA 1: Permanencia de condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales que incrementan a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital de la población, los riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y el ejercicio no responsable de la sexualidad.

DESCRIPCIÓN:

- Frágil estructura, funcionalidad y corresponsabilidad en la dinámica familiar.
- Fácil acceso a sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas para toda la población y en especial a niños, niñas y adolescentes.
- Baja percepción frente a los riesgos y daños en torno a la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la salud sexual y reproductiva.
- Limitadas oportunidades de acceso y aprovechamiento de la oferta educativa, laboral, productiva, recreativa, deportiva, culturales y de uso del tiempo libre.
- Deficientes Condiciones sanitarias y ambientales de la vivienda, Instituciones Educativas y el entorno.
- Poco uso y limitado acceso a los métodos de protección y anticoncepción.
- Medios de comunicación que propician y refuerzan situaciones y conductas de riesgo en torno a la violencia, la salud sexual y reproductiva y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Distorsión de principios y valores.
- Débil participación y desarticulación de la comunidad para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Cultura patriarcal aún imperante.

LINEAMIENTO: Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes).

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Iniciación y formación deportiva	Anualmente, 300 niños escolarizados entre 7 y 13 años se han vinculado a programas de iniciación y formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas, por espacio de 7 meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de niños beneficiados en programas de iniciación y formación deportiva	Secretaría de Deporte y Recreación
Juegos deportivos barriales	Anualmente se realiza un juego deportivo en diferentes disciplinas deportivas dirigido a población de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de dos meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de juegos deportivos realizados	Secretaría de Deporte y Recreación
Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales	A diciembre de 2015 se ha realizado al menos un evento cultural desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, donde se visibilicen los talentos artísticos a partir de los procesos de formación artística en la comuna.	Número de eventos realizados Número de talentos artísticos de la comuna visibilizados	Secretaria de Cultura y Turismo
Acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 200 niños y jóvenes escolarizados en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaria de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 100 jóvenes no escolarizados y adultos en diversas disciplinas artísticas	Número de personas capacitadas	Secretaria de Cultura y Turismo

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Promoción y prevención	A diciembre de 2015 se ha conformado y se encuentra en operación un grupo dinamizador por comuna (máximo 10 personas / grupo) para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, así como de la promoción de la salud integral.	Número de grupos conformados Número de personas	Secretaría de Salud
	Anualmente se realizan tres encuentros para abordar temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de encuentros anuales realizados	Secretaría de Salud
	A diciembre de 2015 se han generado 8 jornadas de integración familiar orientadas a familias vulnerables, que permita la integración y el reconocimiento de derechos de cada uno de sus integrantes (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujer, adulto mayor) a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas.	Número de jornadas desarrolladas Número de familias beneficiadas (por cada uno de sus integrantes)	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se ha realizado un programa de sensibilización a 150 adultos (100 mujeres y 50 hombres) de 25 a 60 años, 100 niños de 5 a 12 años de edad y 100 jóvenes de 13 a 24 años, para la prevención de la violencia familiar	Número de personas sensibilizadas	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Promoción y construcción de una cultura ciudadana	A diciembre de 2015, se han intervenido 200 jóvenes a través de talleres vivenciales por un espacio de 6 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la transformación de imaginarios y prácticas culturales, desde el enfoque de prevención de sustancias	Número de jóvenes intervenidos Número de talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.		
Formación y capacitación	A diciembre de 2015 se ha capacitado a integrantes de la red del buen trato (de la comuna) y líderes comunitarios como multiplicadores en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad	Número de personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, 200 niños, niñas y adolescentes y sus padres y cuidadores se han capacitado en el reconocimiento, la restitución y la promoción de sus derechos y deberes, a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas, con énfasis en el manejo de problemáticas de maltrato infantil, abuso sexual, explotación sexual y comercial, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas y rutas de atención.	Número de niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores capacitados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROBLEMÁTICA 2: Recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad en la comuna

DESCRIPCIÓN:

- Esta comuna ocupa el penúltimo lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 26 homicidios comunes, 10 accidentes de tránsito, 4 suicidios y 1 muerte accidental.
- De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 773 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 45,9% fueron a personas y el 24,7% de motos.

LINEAMIENTO: Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la

comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Seguridad y convivencia ciudadana	A diciembre de 2015 se cuenta con un comité promotor de la seguridad y la convivencia ciudadana conformado y capacitado	Número de comités promotores de seguridad conformados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
		Número de personas capacitadas	
	A diciembre de 2015 se ha conformado el frente de seguridad con sistemas de alarmas o cámaras por comuna en coordinación con la policía comunitaria y los planes cuadrantes	Número de frentes de seguridad conformados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
		Número de sistemas de alarmas o cámaras instaladas por comuna	

PROBLEMÁTICA 3: Deficiente formación técnica para el trabajo de la población vulnerable

DESCRIPCIÓN:

- Acumulación de factores sociales, culturales y económicos que impiden a las personas en condiciones de vulnerabilidad, acceder a oportunidades laborales y productivas que mejoren sus condiciones de vida

LINEAMIENTO: Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación técnica para el trabajo	A diciembre de 2015 se han capacitado 100 mujeres en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la	Número de mujeres capacitadas en bienes y	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	industria y la manufactura.	servicios.	
	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y las manufacturas.	Número de jóvenes capacitadas en bienes y servicios.	
	A diciembre de 2015, 60 personas con discapacidad se han capacitado en educación para el trabajo y el desarrollo humano durante 80 horas	Número de personas capacitadas	

PROBLEMÁTICA 4: Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo

DESCRIPCIÓN:

- Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral, poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo.

LINEAMIENTO: Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación en actividades para la ocupación del tiempo libre	A diciembre de 2015, 120 adultos mayores se han capacitado en artes y oficios	Número de personas capacitadas en artes y oficios	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 50 adultos mayores en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015, 60 personas de la familia y cuidadores se han capacitado mediante talleres en manejo y cuidado del adulto mayor.	Número de personas capacitadas mediante talleres para cuidadores	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

	Anualmente se realiza un carnaval para el adulto mayor, en el marco del mes del adulto mayor.	Número de eventos realizados	Secretaría de Cultura y Turismo
		Número de adultos mayores participantes	

PROBLEMÁTICA 5: La cobertura y oportunidad de atención integral a las personas con discapacidad es insuficiente y poco diversificada.

DESCRIPCIÓN:

- La comuna 5 presenta un 6% de su población con discapacidad, especialmente en los grupos de adulto mayor y con discapacidad causada por enfermedad general.
- Esta discapacidad genera mucha dependencia, por lo tanto es necesario contar con personas capacitadas para el manejo de personas dependientes.

LINEAMIENTO: Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Atención integral para la inclusión social de la población discapacitada	A diciembre de 2015, se han capacitado a 120 cuidadores y discapacitados dependientes en cuidados y manejo de la discapacidad	Número de personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 30 personas con discapacidad en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	Anualmente se realiza un evento recreativo y de integración para la población discapacitada	Número de eventos realizados Número de personas discapacitadas participantes	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 6: Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos de la comuna

DESCRIPCIÓN:

- La infraestructura deportiva y recreativa de la comuna presenta condiciones de deterioro por su excesiva o inadecuada utilización, vandalismo, deficiencias en los ciclos de mantenimiento y la falta de sentido de pertenencia y apropiación de los espacios por parte de la comunidad.

LINEAMIENTO: Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento y adecuación al 20% de los escenarios deportivos y recreativos barriales vinculados a programas institucionales.	Número de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento y adecuación	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 7: Insuficiente dotación de la infraestructura cultural de la comuna

DESCRIPCIÓN:

- En la comuna 5 se presenta un déficit de dotaciones técnicas y tecnológicas (equipos de informática, sonido, grabación de audio y video, entre otros) que impide que se puedan desarrollar en buena forma los procesos de orden cultural tales como formación, eventos y dinámicas sociales que promuevan la identidad, lo cual impide que haya procesos sostenibles que permitan que la cultura se conviertan en soluciones estructurales a las problemáticas sociales. Ahora, cuando se requiere avanzar en un proceso integral de desarrollo a partir de una estrategia integral que incorpora a varias dependencias en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, de la lucha contra la violencia intrafamiliar y la promoción del manejo responsable de la sexualidad, se hace más urgente una solución en este campo.

LINEAMIENTO: Mejorar la infraestructura cultural de la comuna

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Construcción de infraestructura cultural	A diciembre de 2015 se ha concluido la construcción del Centro Cultural de la comuna	Número de centros culturales construidos	Secretaria de Cultura y Turismo
Dotación de la infraestructura cultural	A diciembre de 2015 se ha dotado el Centro Cultural de los equipos audiovisuales (video beam, pantalla LCD, cámara de video, equipos para la producción de audio y 6 computadores).	Número de equipos audiovisuales adquiridos Espacio cultural dotado.	

PROBLEMÁTICA 8: Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna

DESCRIPCIÓN:

- La sede educativa María Panesso tiene problemas en el sistema eléctrico, presentándose cortos circuitos, altibajos en la energía ocasionando daños en lámparas y aparatos eléctricos, igualmente en el sistema hidrosanitario necesitándose la construcción del alcantarillado, canaletas de aguas lluvias con rejilla y empalmes de los bajantes de aguas lluvias.
- Las sedes educativas de la comuna 5 cuentan con un equipamiento tecnológico de hace más de 10 años por lo cual se hace necesario renovarlo.

LINEAMIENTOS:

- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Adecuación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de	A diciembre de 2015 se ha realizado adecuación de las Instalaciones Eléctricas de la sede María Panesso.	Número de sedes educativas con sistemas eléctricos adecuados.	Secretaría de Educación Municipal

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Cali.	A diciembre de 2015 se ha realizado adecuación de las Instalaciones Hidrosanitarias para la sede María Panesso.	Número de sedes educativas con sistemas hidrosanitarios adecuados.	Secretaría de Educación Municipal
	A diciembre de 2015 se ha realizado adecuación de las zonas deportivas de las Instituciones Educativas de la Comuna 5 Celmira Bueno y Simón Rodríguez	Número de instituciones educativas con adecuación en sus zonas deportivas.	Secretaría de Educación Municipal
Dotación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre de 2015 se ha dotado de computadores a las instituciones educativas de la comuna 5 Celmira Bueno y Simón Rodríguez.	Número de computadores dotados	Secretaría de Educación Municipal

EJE ESTRUCTURANTE: TEJIDO SOCIAL

PROBLEMÁTICA 9: Deficiente participación de las organizaciones sociales y comunitarias en espacios e instancias de participación social y comunitaria, que dificulta su incidencia en las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali

DESCRIPCIÓN:

- Baja vinculación de la población y de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias con su entorno respecto a espacios de participación establecidos, generando bajo capital social e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas; lo cual se evidencia en los resultados de la Encuesta SIISAS adelantada en 2009 por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que señala que las organizaciones en las que más participan los miembros del hogar son las religiosas o espirituales con el 7,9%, seguido por los grupos de la tercera edad con el 3,4%, la Junta de Acción Comunal: 1,2%, los grupos deportivos el 1,5% y madres comunitarias el 1,2%. De un listado de 23 organizaciones, las organizaciones mencionadas son las que tienen los niveles más significativos de participación.
- La baja participación de los hogares indica que difícilmente se tiene un impacto en las relaciones interpersonales de confianza y convivencia en la comunidad, ya que la decisión de afiliarse a una organización y la capacidad que tienen los grupos para generar confianza son muy frágiles y las condiciones de convivencia en los sectores más vulnerables de la ciudad se tornan muy inestables. De acuerdo con la mencionada encuesta, el 27,2% de los hogares encuestados percibe que el espíritu de colaboración en el barrio está entre muy bajo y bajo y el 50,4% lo ve como regular. Esto indica que los elementos que conforman las relaciones interpersonales en el entorno más inmediato como el barrio, son débiles y se convierten en obstáculo para generar procesos de desarrollo que propendan por el bienestar colectivo.

LINEAMIENTOS:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali
- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 organizaciones en procesos de consolidación administrativa y normativa, en proyección y elaboración de propuesta de emprendimiento y en marketing de la organización, a partir de: 1) Modernización administrativa de las Organizaciones sociales, comunitarias y barriales. 2) Desarrollo de capacidades para el aprendizaje de trabajo en equipo y el fortalecimiento de sus actores como dinamizadores del desarrollo. 3) Ampliación y cualificación de los equipos de trabajo de las organizaciones comunitarias.	Número de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas Número de miembros de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se ha adelantado con 40 organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas, la construcción de un enfoque de desarrollo local integral orientado a la aplicación de capacidades y competencias de sus equipos de trabajo de manera que se articulen en forma organizada a procesos de planeación, seguimiento, evaluación y sistematización, para incidir de acuerdo con su misión en la gestión pública.	Número de organizaciones con enfoque de desarrollo local construido	
	A diciembre de 2015 se han construido a partir de talleres vivenciales procesos de planeación barrial (planes de trabajo), con las organizaciones comunitarias, sociales y barriales intervenidas, para aumentar las capacidades de cooperación y decisión, a favor de los intereses de las comunidades, posibilitado la construcción de un enfoque de actuación compartido y la creación de una estructura de dirección y gestión	Número de planes de trabajo construidos	
Fortalecimiento de cultura política y ciudadana en	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 personas de la comuna en cultura política y ciudadana a través de talleres	Número de personas capacitadas en cultura política	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
los territorios a diferentes grupos poblacionales	vivenciales por un espacio de 8 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la construcción del quehacer comunitario, el desarrollo de habilidades y liderazgo, para propiciar su participación competente en los escenarios e instancias de participación ciudadana donde se debate y decide lo público.	y ciudadana	
	A diciembre de 2015, se han fortalecido 20 expresiones juveniles (entendidas como espacios juveniles en donde se generan procesos, encuentros y diálogos en las prácticas de participación política y organización juvenil) a través de la lúdica (danza, teatro, cine foros) a 400 jóvenes en temas de participación política y organización juvenil.	Número de expresiones juveniles fortalecidas Número de jóvenes intervenidos por comunas	
	A diciembre de 2015, se generan 8 encuentros de participación y organización juvenil a través de la animación socio cultural y política con 400 jóvenes vinculados a las expresiones juveniles para la conformación de redes juveniles de la comuna	Números de encuentros realizados Número de jóvenes intervenidos	

PROBLEMÁTICA 10: Deterioro de los equipamientos comunitarios públicos existentes en la comuna, que inciden desfavorablemente en los procesos sociales y comunitarios

DESCRIPCIÓN:

- Sedes comunales, centros múltiples, Centros de Desarrollo Comunitario de propiedad del municipio están presentando estado deterioro, lo cual dificulta la implementación de procesos y servicios de desarrollo humano y social en la comuna.

LINEAMIENTO:

- Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento del equipamiento comunitario público	Anualmente se realiza al menos el mantenimiento de cuatro (4) equipamientos comunitarios públicos	Número de equipamientos comunitarios públicos con mantenimiento	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

EJE ESTRUCTURANTE: HÁBITAT

PROBLEMÁTICA 11: Deterioro ambiental

DESCRIPCIÓN:

- La problemática de los residuos sólidos está asociada a la falta de cultura ciudadana debido al inadecuado manejo y disposición de los mismos, acrecentándose la problemática asociado a la adecuación de las Unidades técnicas de almacenamiento especialmente en la zona del barrio Chiminangos, generando impactos a zonas verdes de la comuna.
- La comuna 5 actualmente cuenta con aproximadamente 376,070 M2 en 100 parques de los cuales ha intervenido 20 a lo largo de estos 4 años, estos parques requieren intervenciones en sus zonas blandas y duras, en algunos se carece de mobiliario y la oferta ambiental es bastante deficiente. Algunas intervenciones deben ser integrales y concertadas con la Secretaria de Deporte ya que algunos parques tienen como elementos a mejorar canchas de fútbol, canchas multipropósito y mantenimiento de jardines.
- Bajos niveles de mantenimiento de la población arbórea aproximadamente 12.932 especímenes en toda la comuna.

LINEAMIENTOS:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios.
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos.
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Entornos para la vida	A diciembre de 2015 estará implementado el sistema de gestión integral de residuos sólidos en la institución educativa pública principal y sus sedes en la comuna (capacitación, adecuación de infraestructura para almacenamiento temporal y/o reposición de recipientes), en el marco del Decreto 0059 de 2009.	Número de sedes educativas con el sistema de gestión integral de residuos sólidos implementado	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 líderes de las organizaciones sociales y comunitarias como multiplicadores para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos de generación domiciliar ordinarios (orgánicos e inorgánico), peligrosos y escombros; así como también la protección del recurso hídrico y riesgos asociados, a través de estrategias de información, educación y comunicación, que involucren en su desarrollo los talentos de la comuna	Número de líderes de organizaciones sociales y comunitarias capacitados como multiplicadores Número de talentos involucrados en el desarrollo de las estrategias IEC Número de estrategias implementadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015, se ha realizado capacitación por barrio, en tenencia responsable de animales de compañía, generadores de impactos asociados a los residuos sólidos.	Número de propietarios de animales de compañía sensibilizados en tenencia responsable	Secretaría de Salud Pública
	A diciembre de 2015 se ha diseñado e implementado una estrategia sostenible de recuperación paisajística y ambiental con participación comunitaria y vinculador del operador del servicio de aseo de las siguientes zonas identificadas con mayor impacto: Calle 62 entre Carreras 1E y 2B Los Guayacanes; Carrera 3 con Calle 59A La Riviera – Los Andes B; Calle 69 con Carrera 6 Brisas del Guabito; UAR Chiminangos I Etapa.	Número de zonas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado capacitación a 100 personas en manejo adecuado de factores de riesgo que facilitan la proliferación de vectores y roedores en los sectores recuperados.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Salud Pública

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	Anualmente se han recuperado al menos cinco (5) parques, zonas blandas de separadores viales o zonas verdes públicas de la comuna	Número de parques, zonas blandas de separador vial o zonas verdes públicas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 25% de la población arbórea de la comuna	Porcentaje de mantenimiento de la población arbórea	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

VIII. PLAN DE INVERSIONES

El monto de inversión pública proyectada para dar cumplimiento a cada uno de los programas contemplados en la parte estratégica del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali, se presenta en la Tabla 24.

Tabla 24. Proyección Presupuestal Origen Situado Fiscal Territorial 2012-2016

2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1.103.303.192	1.096.906.786	1.130.426.310	1.103.974.032	1.135.630.214	5.570.240.533

Fuente: Banco de Proyectos - SDI

BIBLIOGRAFIA

CONPES 3550 de 2008, Lineamientos Política Integral de Salud Ambiental

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Cali en Cifras 2010.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, SISBEN.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2004 – 2019

Plan Local Juvenil “Juventudes construyendo presente incluyentes”.

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”

Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Política Municipal de Atención a la Discapacidad y el Plan Indicativo de Atención a la Discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, Acuerdo N° 0197 de 2006.

Política Nacional de Entornos Saludables, Ministerios de Protección Social, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de Educación, de Agricultura, OPS, Departamento Nacional de Planeación, Acción Social y SENA.

Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia para el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007.

Política Pública en Convivencia Familiar para el Municipio de Santiago de Cali, Acuerdo Municipal 0231 de Diciembre 31 de 2007, Juventud.

Política Pública Indígena para los pueblos indígenas residentes en el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública Juventud del Municipio de Santiago, Decreto 0945 de diciembre 29 de 2006.

Política Pública para la adultez mayor en el Municipio de Santiago de Cali, Construyendo justicia y solidaridad para envejecer con dignidad y alegría 2010 – 2020.

Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2010 – 2020 y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 0292 de julio 1 de 2010.

Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali, SIISAS.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Limpieza y orden en
el espacio público.

Mayor seguridad.

Vías pavimentadas.

Más espacios para la
recreación, el deporte, la
cultura.

Menos embarazos en
adolescentes.



**PLAN DE
DESARROLLO
2012 - 2015**
Comuna 5